

GUÍA DE ORIENTACIÓN

Académica y Profesional

Curso 2023-24



Para alumnos de Enseñanzas Elementales y Profesionales

Conservatorio Profesional Música de Elche/Elx

Texto: M^a Ángeles Manresa

INDICE

1. El estudio de la música
2. Características de nuestro centro
 - 2.1. Especialidades instrumentales ofertadas
 - 2.2. Horarios de las clases lectivas
 - 2.3. Actividades desarrolladas
 - 2.4. Instalaciones
 - 2.5. Antiguos alumnos

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3. Plan de estudios de las enseñanzas elementales de Música
4. Admisión en las enseñanzas elementales de Música
 - 4.1. La prueba de ingreso
 - 4.2. ¿En qué consiste la prueba de ingreso?
 - 4.3. Elección de la especialidad instrumental
 - 4.4. ¿Qué debo hacer para cambiar de instrumento (especialidad) si quiero o simultanear dos especialidades?
 - 4.5. ¿Necesito instrumento en casa para aprender?
 - 4.6. Conociendo las especialidades instrumentales.
 - 4.7. La prueba de acceso a 2º, 3º, 4º de las enseñanzas elementales
5. Prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de Música
 - 5.1. El acceso a primero u otros cursos de las e. profesionales
 - 5.2. Cómo se desarrolla la prueba.
 - 5.3. ¿Cuál es la edad idónea?
 - 5.4. ¿Me puedo presentar varios años seguidos o en diferentes centros a la vez?
 - 5.5. ¿Cuáles son las fechas aproximadas de inscripción y realización de las pruebas?
6. Obtención y utilidad del Certificado de Enseñanzas Elementales

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

7. Plan de estudios de las enseñanzas profesionales de Música
8. Convalidación de asignaturas en Secundaria y Bachillerato
9. Obtención y utilidad del Título Profesional de Música
10. Pruebas de acceso a las enseñanzas superiores de Música
11. Realización de la EBAU (selectividad)

ENSEÑANZAS SUPERIORES

12. Conservatorios Superiores, Universidades y otros centros privados
 - 12.1.1. Grados
 - 12.1.2. Másteres
13. Jornadas de puertas abiertas
14. Itinerarios de especialización
15. Otros itinerarios menos conocidos
16. Diseñando la propia carrera: aspectos a tener en cuenta
 - 16.1.Cuál es mi vocación

- 16.2. Otros estudios complementarios
- 16.3. Fichas de orientación vocacional: discernimiento y análisis
- 17. Obtención y utilidad del Título Superior de Música
- 18. Salidas profesionales de las distintas especialidades musicales
 - 18.1. Salidas profesionales para pianistas
- 19. Artículos en línea
- 20. Conferencias en línea
- 21. Estudiar música en el extranjero
- 22. Becas



DATOS DEL CENTRO

Conservatorio Profesional de Música de Elche

Código del centro: 03011094

Dirección: Avda. del Alcalde Vicente Quiles, s/n CP 03202. Elche (Alicante).

Teléfono: 966 91 23 25

Email: 03011094.secret@gva.es

Web: : <https://portal.edu.gva.es/cpmelx/>

Canal Telegram: Conservatori Professional de Música d'Elx-Telegram

Canal Telegram: Orientación Profes./Académ. CPM Elx

Facebook: “Conservatorio Profesional de Música de Elche”

Canal Youtube: <http://youtube.com/@conservatoriprofessionalde5446>

1 EL ESTUDIO DE LA MÚSICA

Cuando los padres contemplan por primera vez la opción de que su hijo estudie música se hacen muchas preguntas. La finalidad de esta guía es informarles tanto a ellos como a los alumnos y ayudarles a tomar una decisión con criterio.

Aprender música se hace hoy en día aprendiendo el Lenguaje Musical y un instrumento a la vez desde el principio. La edad idónea es flexible pero está en torno a los ocho años, dependiendo del nivel madurativo de cada niño. Mientras que unas investigaciones apuntan a que cuanto antes se inicie un niño en el instrumento mayor probabilidad tiene de involucrarse a largo plazo en este estudio, otros estudios apuestan por encontrar la edad óptima dependiendo de cada caso. Un estudio demasiado temprano en un niño no preparado madurativamente en su desarrollo psicomotor es contraproducente pues aboca al fracaso temprano por no tener la capacidad necesaria para entender algunos conceptos abstractos, no poder coordinar mano-ojo, etc. Mientras que un inicio “tardío” (9, 10 u 11 años, por ejemplo) estaría todavía dentro de lo normal. Por un lado, permite que el alumno desarrolle un alto nivel técnico y musical, que aproveche mejor las clases y avance más rápido y por otro lado, es más consciente de estar haciendo lo que quiere de verdad.

¿Qué se aprende en Lenguaje musical?

En la asignatura de Lenguaje se aprende a leer las partituras, a desarrollar el sentido del ritmo, a escribir música, a entonar y cantar. Se aprende a escuchar y reconocer los sonidos y los ritmos, además de aprender la teoría sobre la música (los intervalos, acordes, etc.).

¿Y en el instrumento?

A través del aprendizaje de un instrumento ponemos en marcha todo lo que se aprende en el Lenguaje musical: la lectura de las notas, del ritmo y de todo aquello que aparece en una partitura. A través del instrumento hacemos música, conocemos las obras maestras de muchos compositores, nos retamos para superar dificultades y mejoramos en muchas áreas de nuestra persona y de nuestro cerebro.

¿Y en Conjunto?

Esta materia se imparte durante 2 o 4 años, desde 3º EE hasta que se cursa Orquesta o Música de Cámara, dependiendo de la especialidad instrumental. Como su nombre indica, los alumnos del mismo curso y/o familia instrumental se reúnen en una clase una vez a la semana y tocan juntos obras, aprenden cómo hacer música en grupo y muchas cosas más, dependiendo del instrumento y del profesor.

¿Qué diferencia hay entre estudiar en un conservatorio oficial, un centro privado y un conservatorio dependiente del Ayuntamiento?

Los conservatorios oficiales pertenecen a la red de centros educativos de la Consellería de la Comunidad Valenciana (al igual que los IES y los CEIP) y por tanto están sujetos a las

dotaciones, normativa, profesorado, etc. que ésta disponga. Todo está regulado por unas normas: desde la edad de admisión hasta las programaciones didácticas o el proyecto educativo de centro, entre otros. El objetivo es formar a músicos, aficionados o futuros profesionales, de la forma más completa y con el máximo de excelencia posible. Se paga sólo una matrícula anual, la cual es muy asequible, además del material que pida cada profesor. Nuestro conservatorio de Elche pertenece a esta categoría.

Los centros privados cuyas enseñanzas no están homologadas con las oficiales tienen más libertad en algunos aspectos (edad de inicio, instrumentos ofertados, pueden incluir el aprendizaje de estilos modernos o tradicionales, así como escoger a sus profesionales en función de sus intereses). Pero por contra no hay un evaluador externo de la calidad de la enseñanza impartida, y no se cuenta con la ayuda de la administración para material, actividades, etc. Suele pagarse una cuota mensual o trimestral.

Los centros privados con enseñanzas homologadas sí se sujetan en su marco general a la normativa oficial. Esto, en principio, ofrece un plus de confianza en sus resultados pedagógicos.

Por último, los conservatorios dependientes de un ayuntamiento suelen estar adscritos a un centro oficial a efectos administrativos, pero tienen libertad de acción y organización propia. Son centros homologados a todos los efectos y sus titulaciones son iguales que las de los centros oficiales. En lo económico son más asequibles que los centros privados.

¿Qué beneficios se obtienen al aprender un instrumento y el lenguaje de la música?

Los beneficios que se obtienen con el estudio de la música son múltiples y han sido ampliamente estudiados en las últimas dos décadas. Podemos resumirlos en:

1. Se obtienen muchos y diversos conocimientos: no sólo el lenguaje de la música, sino también sobre los compositores más importantes de las distintas épocas, sobre obras maestras de la música, sobre las peculiaridades del instrumento, acústica, armonía, etc.
2. El aprendizaje de un instrumento abre las puertas a conocer los muy diversos estilos de música que hay: clásica (desde el barroco hasta el siglo XXI pasando por el clasicismo, romanticismo, nacionalismo y todas las corrientes del siglo XX), pero también popular, pop, de películas, jazz, flamenco... La música con la que conectamos nos proporciona felicidad y reduce el estrés. Según los estudios estos beneficios son mayores cuando se toca que cuando se escucha simplemente.
3. Si se aficiona uno a asistir a conciertos en directo no hay mejor actividad para el ocio: el arte ennoblece y enriquece el alma y el intelecto. Esto aleja a nuestros chicos de otras opciones menos recomendables, y les abre un inmenso campo de ocio muy enriquecedor. Además, la música es muchas veces la puerta de entrada a la afición por el resto de las artes: pintura, escultura, teatro, danza, poesía...
4. Puesto que muchas de las clases son grupales (lenguaje, conjunto, coro, orquesta, banda...) los niños y adolescentes interactúan con los iguales, comparten problemas, experiencias... En la música se hacen a veces amigos para toda la vida y se aprende a respetar a los otros, a no competir malsanamente, a integrarse en el grupo... Los expertos

concluyen que la pertenencia a un coro u orquesta desarrolla más el trabajo en equipo que las actividades deportivas.

5. Ayuda a adquirir el sentido de responsabilidad, ya que son clases de instrumento individuales. Además de la responsabilidad de cuidar y dar buen uso al instrumento que tenemos para practicar.
6. La perseverancia y capacidad de esfuerzo se practican día a día, pues cada obra que se aprende supone un reto de superación personal que sólo puede lograrse con constancia y tesón. Es por ello que esta disciplina ayuda a que los estudiantes de música sean, por lo general, muy buenos estudiantes en la enseñanza obligatoria.
7. La confianza en las propias capacidades así como ver los problemas técnicos y musicales como un reto atractivo a superar, si es fomentado por padres y profesores, se instaurarán en la psique del alumno y le acompañarán toda la vida.
8. Se desarrolla la capacidad de concentración, la cual debe ser cada vez más profunda y prolongada. Esto sin duda es para el niño un diamante a la hora del aprendizaje escolar.
9. La resolución de problemas se practica constantemente ya que hay que buscar soluciones creativas para resolver un pasaje técnica y musicalmente.
10. La autoestima aumenta al avanzar en el aprendizaje: pues se siente que se es capaz de hacer algo que muchas personas no saben hacer y que uno mismo no hacía antes.
11. La resiliencia y la capacidad para responder de forma equilibrada y con control en situaciones de estrés, como son las audiciones y conciertos, es un beneficio que le acompañará al niño/joven toda la vida.
12. La capacidad para expresar los propios sentimientos a través de la música, sea con la interpretación, sea con la composición, es muy importante y una de las finalidades del arte en general.
13. La psicomotricidad fina y gruesa experimenta un increíble desarrollo, y esto a su vez, desarrolla el equilibrio, el sentido del ritmo y las destrezas para el baile.
14. La velocidad de reflejos se multiplica.
15. La agudeza visual se hace más intensa.
16. La sensibilidad auditiva se incrementa.
17. Se desarrolla la conciencia corporal, es decir, se es capaz de escuchar y sentir cómo está nuestro cuerpo para conseguir economía de movimientos, la postura adecuada, etc.
18. Aumenta la capacidad de aprender idiomas puesto que el aprendizaje de estos está muy relacionado con la destreza auditiva y con la capacidad de reproducir con precisión.
19. Aumenta la capacidad lógico-matemática, ya que cuando aprendemos música tenemos que analizar lo que tocamos, la forma que tiene, los acordes, la armonía, el ritmo, etc.
20. La memoria se entrena constantemente siendo necesario desarrollar los distintos tipos que existen.
21. Se potencia la interacción ente ambos hemisferios cerebrales. Razón y emoción se dan la mano en la música y hacen que el individuo logre un equilibrio entre ambos.
22. La creatividad se expande con la composición, la improvisación y la interpretación.
23. Practicar un instrumento desde pequeños previene el deterioro mental en la ancianidad.

La titulación obtenida es el Certificado de Enseñanzas Elementales y el Título Profesional de Música en la especialidad cursada. Es un reconocimiento que otorga la Consellería Valenciana para que conste el nivel de destreza musical e instrumental que se ha alcanzado.

2 CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO CENTRO

2.1 Especialidades instrumentales ofertadas

Los instrumentos que se pueden aprender en nuestro conservatorio están en este apartado de nuestra página web: <https://portal.edu.gva.es/cpmelx/>

Se puede acceder entrando en [Información académica](#) y después en [Características de las enseñanzas](#).

Hay que aclarar que los estudios de guitarra, canto y piano son en la modalidad clásica. Aunque eso no quita para que en la programación de las diversas asignaturas se aborden obras y estilos muy diversos, pero siempre con el estilo clásico vertebrando el aprendizaje fundamentalmente. Por otro lado, los estudios de Canto, abarcan sólo las enseñanzas profesionales, por tanto, se accede a ellos con la prueba de acceso a 1º de enseñanzas profesionales. Para hacer esta prueba hay que tener los conocimientos y destrezas propios de todas las enseñanzas elementales, que se suponen se han adquirido.

2.2 Horarios de las clases lectivas

La franja horaria en la que se desarrollan la mayoría de las clases lectivas es de 15:30 a 21:30 horas de lunes a viernes. Existen algunas excepciones de clases que se ofrecen por las mañanas, según la disponibilidad del alumnado de enseñanzas profesionales. Desde la jefatura de estudios se organizan los horarios de cada alumno en el momento de formalizar la matrícula, durante el mes de julio, a excepción de aquellos alumnos que se matriculan en septiembre tras haber superado las pruebas de acceso y/o ingreso.

La coordinadora del programa de coordinación horaria, Dña. Manuela Galiana Cubí, se encarga de conciliar los horarios del IES Misteri d'Elx con los del conservatorio para aquellos alumnos que cursen la secundaria y el Bachillerato en este centro.

Los tiempos lectivos o número de horas de clase semanales por asignaturas, instrumento y curso se pueden encontrar entrando en nuestra web y pinchando en [Información académica](#), después en [Características de las enseñanzas](#) y después en [Tiempos lectivos de las enseñanzas elementales y profesionales](#).

2.3 Actividades desarrolladas

Todos los años se realizan conciertos de la clase de coro, orquesta, banda, de la orquesta de guitarras del centro *Com una guitarra* y por supuesto se hacen audiciones de todos los

instrumentos. Se realizan en el salón de actos del centro pero también se programan conciertos en el Gran Teatre, las Clarisas, el Auditorio y centro de congresos... Todos los años se programa un concierto de profesores.

Se realizan con frecuencia charlas, ponencias, conciertos de profesores, concursos, conciertos de música de cámara, de exalumnos, etc.

Tenemos un canal Youtube donde colgamos los vídeos realizados en diversas aulas, así como un canal Telegram donde ponemos la información más urgente e importante. Por otro lado, se han organizado en varios años



consecutivos muchas actividades en torno a la música contemporánea: charlas, conciertos, concursos... También hay talleres y conciertos de clave, pues el centro adquirió uno de estos instrumentos y tenemos una especialista en el centro, Dña. Anabel Sáez.

2.4 Instalaciones

El Conservatorio Profesional de Elche está ubicado en las inmediaciones de la estación de tren “Elx-Parc”, enfrente de la estación de autobuses, junto a la Escuela Oficial de Idiomas y cerca del campus de la Universidad Miguel Hernández. Dispone de un amplio aparcamiento, que comparte con la universidad.

A pesar de que el centro se quedó pequeño hace bastantes años y se está reivindicando un centro nuevo más amplio, insonorizado y dotado con todo lo necesario, se ha ido renovando año tras año. Se ha mejorado la acústica, la climatización, los espacios comunes, se han incluido pizarras digitales, ordenadores, wifi...

No hay aulas de ensayo propiamente dichas pero sí se dejan aulas en las horas en las que no se realizan clases para el ensayo de aquellos alumnos que lo necesiten y soliciten previamente. Las aulas de piano son las más grandes y disponen de dos pianos cada una, aparte del aula de Conjunto, donde hay al menos 5 pianos/teclados. El centro adquirió recientemente un clave para poder hacer prácticas los alumnos y acercarse al estudio de la música barroca y clásica de teclado.

Nuestras aulas disponen de unos amplios ventanales donde entra la luz natural. En los pasillos se han habilitado pequeños espacios donde los alumnos pueden esperar entre clase y clase haciendo sus trabajos. Todas las aulas están climatizadas.

Tenemos un pequeño salón de actos con un piano gran cola, pero tenemos una red de auditorios y espacios que nos complementan donde podemos hacer nuestras actividades: sala

cultural Las Clarisas, Auditorio de Centro de Congresos de Elche, aula CAM, Gran Teatre d'Elx, plazas e iglesias de la ciudad, etc.

El centro dispone de biblioteca, fonoteca y videoteca que puede realizar préstamos bajo la supervisión de los tutores.

Existe una asociación de madres y padres (AMPA) que suele colaborar con el centro. Por último, el centro dispone de la figura del orientador académico y profesional, que realiza diversas actividades en aras de una adecuada información para todo el alumnado.



2.5 Antiguos alumnos

Son ya cuatro décadas impartiendo música a varias generaciones de ilicitanos y personas de toda la comarca. Por ello, de nuestras aulas han salido ya bastante profesionales de muy diversa especialización: composición, improvisación, enseñanza, profesores de música de instituto, de primaria, concertistas, etc. Tenemos alumnos que están estudiando en Estados Unidos, otros en Alemania, otros en Madrid y Valencia, etc. Una pequeña muestra es esta:

- José Antonio Más Juan SAXOFÓN
Actual Profesión: profesor de Música en el IES Carrús de Elche
- Pablo León Candela SAXOFÓN
Actual Profesión: profesor de Saxofón y músico de la Banda Municipal de Música de Palma de Mallorca
- Alberto Picó Soriano PIANO
Actual Profesión: profesor de Piano en el CPM de Elche
- Ana Isabel García Ortiz PIANO
Actual Profesión: pianista y profesora de Piano en el CPM de Lorca
- Francisco Aledo Villodre PIANO Y TROMPETA
Actual Profesión: profesor de Piano en el CPM de Ibiza y Formentera
- Pablo Mirete Godoy PIANO
Actual Profesión: Productor Musical, Compositor, Arreglista, Ingeniero de Audio en Los Angeles (California). Véase su web: www.pablomirete.com
- Álvaro López Soriano GUITARRA
Actual Profesión: productor, concertista y profesor de Guitarra en el CPM de Elche
- Aser Sagarzazu Rodríguez GUITARRA
Actual Profesión: profesor de Guitarra y Ukelele en las Escuelas de Música de Santa Pola y Monóvar.

- Gonzalo Conchillo Almagro GUITARRA
Actual Profesión: profesor de Guitarra en el CPM Tomás de Torrejón y Velasco, de Albacete
- Teresa Aledo Villodre FLAUTA Y PERCUSIÓN
Actual Profesión: profesora de Percusión en el CPM de Ibiza y Formentera
- Rosa M^a Andreu PIANO
Actual profesión: profesora de piano en el CPM de Elche

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3 PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

Para empezar a estudiar música sólo es preciso tener ganas, apoyo familiar y una actitud positiva ante el aprendizaje y sus desafíos. Lo ideal sería que el niño tuviera ya una información general sobre todos los instrumentos que pueden estudiarse en un centro, antes de escoger el mismo. Sobre las características de cada instrumento tenemos más adelante un apartado dedicado a ello (4.6.). Y sobre las posibilidades de elección de instrumento al acceder al centro también se explica en el apartado 4.3.

Las enseñanzas elementales constan de 4 cursos en los que hay que matricularse de todo el bloque completo de materias. Las horas citadas abajo son semanales. La clase de instrumento es la única que siempre es individual y el profesor del mismo se convierte en el tutor del alumno en el centro.

| <i>curso</i> | | | | | <i>TOTAL</i> |
|--------------|--------------------|-----------------------|----------------|--------------------|---------------------|
| <i>1º EE</i> | <i>Lenguaje 2h</i> | <i>Instrumento 1h</i> | <i>Coro 1h</i> | ----- | <i>4 horas/sem.</i> |
| <i>2º EE</i> | <i>Lenguaje 2h</i> | <i>Instrumento 1h</i> | <i>Coro 1h</i> | ----- | <i>4 horas/sem.</i> |
| <i>3º EE</i> | <i>Lenguaje 2h</i> | <i>Instrumento 1h</i> | <i>Coro 1h</i> | <i>Conjunto 1h</i> | <i>5 horas/sem.</i> |
| <i>4º EE</i> | <i>Lenguaje 2h</i> | <i>Instrumento 1h</i> | <i>Coro 1h</i> | <i>Conjunto 1h</i> | <i>5 horas/sem.</i> |

En cuanto a los contenidos que se trabajan en cada asignatura están en las programaciones didácticas. Éstas son las que recogen los objetivos, contenidos, criterios de evaluación, instrumentos pedagógicos y demás actuaciones del profesor de cada materia, y están elaboradas a partir de las directrices enviadas por la Consellería de Educación, como el resto de enseñanzas (Primaria y Secundaria). Es cada profesor y/o departamento el que decide cómo evaluar a su alumnado. Es importante advertir que en principio no hay establecidos por ley exámenes fin de curso/trimestrales en ninguna materia, dejando al profesional la elección del instrumento de evaluación más adecuado.

4 ADMISIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA

4.1 La prueba de ingreso

Para niños de 8 a 12 años existen dos modos de entrar a un conservatorio de la red de la Consellería Valenciana, dependa éste de la propia consellería o de un ayuntamiento. La primera opción es a través de la prueba de ingreso y si se logra obtener plaza se accede a 1º de enseñanzas elementales. No es preciso tener conocimientos de música para hacer esta prueba y por ello está diseñada para valorar cuáles son las aptitudes innatas y desarrolladas hasta la fecha por el niño. Por tanto, lo que se evalúa son las habilidades generales y el nivel de madurez que tiene el aspirante para la música. Se establece un orden de mayor a menor puntuación obtenida en la prueba, según el cual se van adjudicando las plazas vacantes que hay en cada centro.

La puntuación final se obtiene sumando la calificación obtenida en la prueba de ingreso (hasta 8 puntos) con la puntuación otorgada según la edad que tenga el aspirante (hasta 2 puntos). Por tanto, la puntuación máxima son 10 puntos. Los solicitantes que tengan cumplidos, como mínimo, los ocho años de edad o los cumplan en el año natural (hasta el 31 de diciembre) recibirán 2 puntos y así irán decreciendo los puntos conforme el aspirante va teniendo más edad.

Esta prueba de aptitud no está vinculada a ningún instrumento musical. Si no ha obtenido plaza en ningún instrumento puede volver a presentarse al curso siguiente de nuevo. Cada año se oferta un determinado número de plazas sólo de aquellos instrumentos en los que han quedado plazas vacantes, por eso varía mucho. No se guarda la nota ni la plaza de un año para otro.

El inicio de las enseñanzas elementales con menos de ocho años o más de doce años se entenderá como excepcional. Será la Conselleria (menos de ocho años) o el Consejo Escolar (más de doce años) quien resolverá dicha excepcionalidad en orden a la valoración de la formación previa y de la práctica musical. Antes de formalizar la inscripción hay que solicitar la autorización para poder presentarla.

Es la Conselleria d'Educació, en el ejercicio de sus competencias, quien publica cada año el plazo de inscripción para las pruebas. Más información en:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15946#p_3

4.2 ¿En qué consiste la prueba de ingreso?

Consta de dos ejercicios: el EJERCICIO 1 es de discriminación auditiva. Los niños tienen que escuchar los ejercicios y contestar en un folio. Esta prueba se hace en grupo. El EJERCICIO 2 es más práctico e individual. Los niños van pasando uno a uno ante el tribunal y se les pide que realicen una imitación melódica sencilla y una imitación de ejercicios rítmicos con palmas sobre las rodillas.

Más información en nuestra página web.

4.3 Elección de la especialidad instrumental

Si se ha obtenido una puntuación igual o mayor de 5 en esta prueba de ingreso se forma parte de una lista. Unos días después habrá que acudir al centro para la adjudicación de plazas vacantes. Las plazas que se ofertan son aquellas que se han liberado (porque hay alumnos que han terminado sus estudios, o los han abandonado...), así que puede haber plazas para unos instrumentos pero para otros no. Cada año es distinto.

Para conocer toda la información sobre el procedimiento de adjudicación visita nuestra página web. Por riguroso orden de lista (según la puntuación obtenida) los aspirantes van escogiendo de entre las plazas que quedan. Si al llegar el turno de escoger resulta que no queda ningún instrumento que agrade al niño, éste podrá desistir de entrar ya en el centro y puede ser incluido, si lo desea, en una lista de espera por si una vez comenzado el curso, y dentro del primer trimestre, se produce alguna baja en alguna especialidad de las deseadas.

4.4 ¿Qué debo hacer para cambiar de instrumento (especialidad) si quiero o simultáneas dos especialidades?

Según la última Orden publicada por la Conselleria:

“El alumnado de enseñanzas elementales de Música que desee realizar un cambio de especialidad, podrá solicitar el ingreso en primer curso en la nueva especialidad, en la que podrá formalizar su matrícula de forma condicionada a la existencia de plazas vacantes. El alumnado en esta situación no volverá a realizar la prueba de ingreso, y podrá acceder a las plazas vacantes conforme a la nota media de su expediente académico y al orden de prelación establecido en esta norma. Este alumnado conservará la calificación obtenida en las asignaturas comunes a ambas especialidades.

El alumnado que desee realizar simultáneamente una segunda especialidad en las enseñanzas elementales de Música podrá optar entre solicitar el ingreso en primer curso en la nueva especialidad, o superar una prueba de acceso a un curso distinto del primero, según el nivel que el aspirante considere que posee y estará condicionada a la existencia de plazas vacantes. El alumnado que solicite el ingreso en primer curso en la nueva especialidad, no volverá a realizar la prueba de ingreso, y podrá acceder a las plazas vacantes conforme a la nota media de su expediente académico y al orden de prelación establecido en esta norma. El alumnado conservará la calificación obtenida en las asignaturas comunes a ambas especialidades. “

4.5 ¿Necesito instrumento en casa para aprender?

Por supuesto, es imprescindible comprar un instrumento (o alquilarlo si el mercado lo ofrece) para tenerlo en casa y poder practicar todos los días. También debe disponer de un espacio silencioso para ubicar los ensayos. Si no se dispone de instrumento es imposible avanzar en el aprendizaje pues todo pasa por la práctica en el instrumento. El profesor-tutor de su hijo le aconsejará sobre cuál es el modelo y la calidad más adecuados.

No hay instrumentos de alquiler o cabinas de estudio en el centro. Sólo para los alumnos de percusión (pues es imposible tener todo el instrumental en casa).

4.6 Conociendo las especialidades instrumentales.

Es mucho mejor acudir a la adjudicación de puestos vacantes (después de hacer y aprobar la prueba de ingreso) conociendo ya su hijo y usted cómo es cada instrumento y la familia a la que pertenece. Cada especialidad es un mundo diferente, con sus ventajas e inconvenientes, y unas se acoplarán mejor que otras a los intereses y necesidades de su hijo. Para informarse bien al respecto recomendamos algunos recursos:

- https://www.youtube.com/watch?v=_DzYNdlb4pw
- <https://instrumentos.online/blog/elegir-instrumento-musical-adeecuado-ninos/>
- <https://www.youtube.com/watch?v=0cXfbb39VQ4>
- <https://www.youtube.com/watch?v=UXT4mS9od3s>

Además es muy recomendable el libro: “*Un instrumento para cada niño*”, por Laurence Beauvillard, editorial Ma non troppo.

4.7 La prueba de acceso a 2º, 3º, 4º de las enseñanzas elementales

La segunda opción para entrar a un conservatorio es a través de una prueba de acceso a 2º, 3º ó 4º de EE. Es para niños de la misma franja de edad anterior (8 a 12 años) y se dirige a aquellos niños que ya han empezado sus estudios de música de forma privada y quieren cursar sus estudios de forma oficial. Hay que escoger el acceso a aquel curso que se ajuste más al nivel que se ha adquirido, sin intentar “quemar” etapas o avanzar más de la cuenta sin tener los conocimientos o la destreza con el instrumento requerido. Los contenidos de estas pruebas así como los ejercicios de que consta se explican en la página web del centro.

Un aspirante puede matricularse a la vez en la prueba de ingreso y en la de acceso a un curso determinado. Así como también puede hacer ambas pruebas en varios centros.

5 PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

5.1 El acceso a primero u otros cursos de las enseñanzas profesionales

Cuando el alumno está en 4º curso de enseñanzas elementales se debe plantear si va a seguir estudiando en el centro o no. Si desea seguir deberá prepararse para realizar las pruebas de acceso a 1º de enseñanzas profesionales, pues éstas se realizan nada más terminar el curso lectivo, normalmente a finales del mes de junio. Cuando el alumno termina sus enseñanzas elementales se considera que está ya fuera del centro, puesto que ha acabado un tramo, por tanto, esta prueba no contempla distinciones entre los aspirantes que han estudiado en el conservatorio y los que han estudiado de forma privada o en otros centros. Las

posibilidades de obtener plaza son las mismas para todos: sólo cuenta la calificación obtenida en la prueba.

Así mismo, existe la opción de hacer una prueba para entrar en cualquier otro curso que no sea 1º de profesional (se puede acceder a 2º,3º,4º,5º,6º). Las pruebas para acceder a otro curso tienen la misma estructura y características que las de acceso a 1º, sólo cambian los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, que serán los del curso inmediatamente anterior al que se pretende acceder.

5.2 Cómo se desarrolla la prueba.

La prueba específica de acceso al primer curso del grado profesional de todas las especialidades instrumentales exceptuando Canto, tendrá la siguiente estructura:

PRUEBA A) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento. El texto contendrá las dificultades técnicas de los contenidos terminales de las enseñanzas elementales de Música.

PRUEBA B) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico/prácticos del lenguaje musical. El texto contendrá las dificultades técnicas que se precisan para iniciar las enseñanzas profesionales. Esta prueba se divide a su vez en 4 ejercicios: Entonación, Ritmo, Teoría y Dictado.

Estos ejercicios son de carácter eliminatorio y para poder extraer la media de los 4 apartados se deberá obtener una puntuación mínima de:

- Lectura a primera vista de un apartado rítmico: 5 puntos
- Lectura y entonación a primera vista de un fragmento rítmico-melódico: 4 puntos.
- Realización de un ejercicio teórico práctico: 4 puntos.
- Dictado rítmico-melódico: 4 puntos.

En el caso de no superar la prueba, se consignará en el acta la menor calificación obtenida, y no se realizará la nota media.

PRUEBA C) Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico/ instrumental obedecerá a los contenidos terminales de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

La prueba específica de Canto tendrá la siguiente estructura:

PRUEBA A) Interpretación de dos obras, elegidas libremente por el aspirante: una canción sencilla en valenciano o castellano, o en la lengua propia si se trata de aspirantes extranjeros, y una obra sencilla anterior al período clásico, en idioma italiano. Los centros docentes publicarán tres meses antes de iniciar las pruebas, una lista orientativa de obras adecuadas a esta finalidad.



PRUEBA B) Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical, la cual tendrá un nivel adecuado a los contenidos terminales del grado elemental.

Cada uno de los ejercicios de la prueba de acceso a cada especialidad tiene carácter eliminatorio. Para más información y resolución de dudas entrad en la web de la Conselleria d'Educació:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/enseñanzas-regimen-especial/faq-preguntas-frecuentes2>

La información sobre listados de obras orientativas, modelos de examen de lenguaje y demás se encuentran en nuestra página web, pinchando en [Pruebas de Acceso](#).

5.3 ¿Se puede acceder a cualquier edad?

Los aspirantes con edades menores de las fijadas con carácter ordinario (enseñanzas elementales de 8 a 12 años y enseñanzas profesionales de 12 a 18 años), según se establece en el artículo 2 de la orden 28/2011, de 10 de mayo, para iniciar las enseñanzas elementales o profesionales de Música, o bien para acceder a cursos diferentes del primero, **deberán obtener la autorización** para concurrir a las pruebas de ingreso o de acceso, respectivamente.

El inicio de las **enseñanzas profesionales** con menos de doce años o más de dieciocho se entenderá como excepcional. A partir de 2021, las solicitudes para acceso a enseñanzas elementales y profesionales de Música con edad menor de la ordinaria se dirigirán a las direcciones de los centros.

Los aspirantes con edades mayores de las fijadas con carácter ordinario, según se establece en el artículo 2 de la orden 28/2011, de 10 de mayo, podrán solicitar ante la dirección del centro presentarse a las respectivas pruebas de ingreso o de acceso, tanto al primer curso como a cursos diferentes del primero, de las enseñanzas elementales o profesionales de Música.

Aquel alumnado que tuviera la autorización para el ingreso o acceso a enseñanzas elementales después del curso académico 2013-2014, no hará falta que curse una nueva solicitud para el acceso a las enseñanzas profesionales.

[Información](#)

5.4 ¿Me puedo presentar varios años seguidos o en diferentes centros a la vez?

Sí, por supuesto, el aspirante puede presentarse ese mismo año a las pruebas en varios centros y también durante varios años seguidos. Si se supera esta prueba en un centro pero no se obtiene plaza o no se quiere entrar por la razón que sea, esta nota NO se guarda. Sólo

sirve para el curso lectivo que comienza enseguida. Pero atención porque la normativa marca un máximo de convocatorias a las que puede uno presentarse:

“Los solicitantes podrán concurrir a un máximo de cuatro convocatorias, no computándose aquellas que hayan sido superadas sin que la calificación confiera un puesto escolar al aspirante.”

5.5 ¿Cuáles son las fechas aproximadas de inscripción y realización de las pruebas?

Existen dos convocatorias: en junio y en septiembre. Para cada una de ellas hay que hacer una inscripción diferente. La convocatoria y los plazos de inscripción son competencia de la Conselleria d'Educació. Más información en:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=17074

6 OBTENCIÓN Y UTILIDAD DEL CERTIFICADO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Una vez realizados y aprobados los 4 años de las EE se obtiene el **certificado de enseñanzas elementales de Música**. En el centro se obsequia con un diploma a los alumnos que han acabado este tramo de la enseñanza y se les suele hacer entrega del mismo en un acto. Es un diploma honorífico, un reconocimiento público del nivel alcanzado gracias al esfuerzo durante este tramo. No tiene validez para ningún organismo oficial.

Para aquellos alumnos que no hayan cursado de forma oficial estos 4 años, pero hayan alcanzado el mismo nivel con el instrumento y el lenguaje musical de forma privada, existe otra forma de conseguir el certificado. Se trata de la **prueba de obtención directa** del certificado de enseñanzas elementales de Música. Se realiza en torno al mes de octubre y noviembre en el centro.

A partir del mes de septiembre se publican en el tablón de anuncios del centro, en un cuaderno puesto a disposición del público, los contenidos, listados de obras orientativas y criterios de evaluación de las diferentes especialidades para esta prueba, así como del ejercicio de lenguaje musical. Más información en este enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15953

¿Qué utilidad tiene este certificado? No es un título, puesto que es un ciclo elemental, básico. Este certificado en la práctica sólo sirve para certificar que se ha adquirido ese nivel de música. No sirve para acceder a las enseñanzas profesionales. Se tenga o no el certificado de elementales es preciso hacer la prueba de acceso a las profesionales si se quiere seguir estudiando en un conservatorio oficial.



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

7 PLAN DE ESTUDIOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

En la web del conservatorio están las **tablas con todas las asignaturas**, por cursos y con el número de horas lectivas semanales. El **límite de permanencia** en el centro en las enseñanzas profesionales es de 8 años. La **calificación negativa** en tres o más asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente.

En 5º curso el alumno debe escoger una **asignatura optativa** de entre las ofertadas por el centro. En 6º curso deberá escoger otra asignatura optativa distinta a la realizada en 5º. Esta asignatura tiene un tiempo lectivo de tres horas. En el Conservatorio de Elche las asignaturas ofertadas hasta la fecha (que pueden cambiar de un año a otro) son:

Creatividad y música (impartida por Miguel García Ferrer), **Complemento coral** (por Pedro Pérez), **Cultura Audiovisual** (por Ramón Sanjuán), **Fundamentos de informática musical** (por José Ángel Pacheco), **Fundamentos de Composición** (por Iván Romero), **Estética** (por Xavier Más) y **Complemento Pianístico** (Toñi Ferrández). Las asignaturas optativas aportan al alumnado una formación más completa y más ajustada a sus preferencias. En el curso 24-25 se implantará la optativa **Pedagogía** (por M^a Ángeles Manresa), dentro del nuevo plan que convertirá las optativas en itinerarios.

Algunas de las asignaturas ofertadas están encaminadas a desarrollar la capacidad crítica y enriquecer el vocabulario musical, lo que ayudará sobre todo a aquellos que en los estudios superiores elijan la rama pedagógica (Estética).

Otras asignaturas posibilitan ampliar las fronteras de la música clásica que se estudia en conservatorios (tradicionalmente comprendida entre los siglos XVII al XIX) haciendo más cercanas las nuevas tendencias, tales como Improvisación, Creatividad y música.

Finalmente, ciertas optativas están encaminadas a despertar vocaciones e iniciar en distintas facetas musicales a los alumnos, que podrán ampliarlas en el grado superior (Composición, Dirección orquesta/coros, Cultura audiovisual...).

Los alumnos que cursen **más de una especialidad** únicamente cursarán las asignaturas comunes por una de ellas. Una vez cursadas y superadas en una especialidad, la calificación obtenida es válida para todas las especialidades y de esta manera deberá constar en el libro de calificaciones.

Son **asignaturas comunes** del currículo de las enseñanzas profesionales: Instrumento o Canto, Lenguaje Musical, Armonía, Análisis e Historia de la Música.

Son **propias de la especialidad**: Música de Cámara, Orquesta, Banda/Conjunto, Coro, Piano o Clave Complementario e Idiomas Aplicados, en el caso del Canto. La asignatura de Coro y la de Piano Complementario, se cursarán una sola vez, independientemente de que formen parte del currículo de la segunda especialidad.

Cuando un alumno tiene un ritmo de aprendizaje rápido, y está preparado en todas las asignaturas del curso para pasar al curso siguiente, antes de que acabe el primer trimestre, se puede solicitar una **ampliación de matrícula**. Es competencia del Consejo Escolar del centro autorizar con carácter excepcional esta ampliación de matrícula a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor, así lo soliciten, siempre que el conjunto de profesores que imparten clases a dichos alumnos acredite su adecuada capacidad de aprendizaje.

Siguiendo con la posibilidad de ampliación y según la normativa:

1. En las enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza, la autorización para que el alumnado, con carácter excepcional, se matricule en más de un curso, se realizará en los términos establecidos, respectivamente, en el artículo 13 del Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell, en el artículo 12 del Decreto 157/2007, de 21 de septiembre, del Consell, en el artículo 14.3 del Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, y en el artículo 15.2 del Decreto 156/2007, de 21 de septiembre, del Consell.

2. El alumnado que disponga de la edad establecida para cursar, con carácter ordinario, las enseñanzas elementales o profesionales de música o de danza, o bien una edad inferior, sólo podrá realizar una única ampliación de matrícula. Dicha ampliación implicará la matrícula en el curso que le corresponda al alumno y simultáneamente en el curso inmediatamente superior.

3. El alumnado que, en un determinado momento, supere la edad establecida para cursar las enseñanzas elementales o profesionales con carácter ordinario, podrá realizar más de una ampliación de matrícula. Las ampliaciones de matrícula no quedarán limitadas únicamente al curso inmediatamente superior, de forma que el alumno podrá matricularse en uno o varios cursos superiores simultáneamente. Si, como consecuencia de las ampliaciones de matrícula y la superación de los cursos superiores de que constan las ampliaciones de matrícula, el alumno promocionase hasta un curso que le permitiese finalizar las enseñanzas con la edad establecida, con carácter ordinario, o bien con una edad inferior, el alumno se registrará según lo dispuesto en el apartado anterior.

8 CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS EN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

Para informarse al respecto se puede visitar la página web del Ministerio de Educación: <http://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/gestion-titulos/estudios-no-universitarios/titulos-espanoles/convalidaciones/convalidacion-estudios-musica-danza.html>

Y la web de la Generalitat Valenciana:

<http://www.ceice.gva.es/es/web/ordenacion-academica/secundaria/convalidaciones-y-exenciones>

9 OBTENCIÓN Y UTILIDAD DEL TÍTULO PROFESIONAL DE MÚSICA

Una vez aprobadas todas las materias de las enseñanzas profesionales se debe solicitar la expedición del título profesional de Música. Como suele tardar en llegar, en la secretaría del conservatorio se expide un resguardo de la solicitud, junto a un certificado del expediente académico, para que el alumno disponga de una documentación mientras llega el título oficial.

¿Qué utilidad tiene el Título Profesional de Música?

Más allá de los beneficios que el estudiante obtendrá de tipo personal, social, cultural, de superación personal, etc., que hemos enumerado en las páginas 4 y 5, la utilidad del título como tal es bastante discutida entre el colectivo de músicos, quienes abogamos porque este título, ya que ha sido ganado a pulso por el estudiante, el cual ha tenido que simultanear estos estudios con los de Primaria, ESO y Bachillerato sin que tuviera muchas ayudas al respecto, debería abrir más puertas y ofrecer más beneficios de los que actualmente ofrece.

El DECRETO 247/1993, de 21 de diciembre, DOGV 30/12/1993, del Gobierno Valenciano, por el que se regulan las distintas modalidades de la enseñanza de la música en la Comunidad Valenciana, Título II, Capítulo Tercero, Artículo doce, dispone que el profesorado de las escuelas de música deberá estar en posesión, como mínimo, del Título Profesional correspondiente a las enseñanzas profesionales de Música.

Por tanto, con el Título Profesional se puede acceder a la docencia en escuelas de música y academias privadas, además de poder ingresar en agrupaciones orquestales donde no se requiera una titulación superior.

No obstante, sin pensar en grandes ingresos, sí que podemos tener ciertas salidas profesionales o amateurs que nos pueden dar, si no un buen sueldo, al menos satisfacción personal y unos ingresos complementarios. Empezaré enumerándolos, aunque algunos requieren de una especialización complementaria, que va en paréntesis:

- Dar clases particulares de enseñanzas elementales de instrumento y de lenguaje musical (realizar cursos de pedagogía del instrumento y del lenguaje musical).
- Dar clases grupales del método Suzuki, Dalcroze o de iniciación musical (cursos de formación en estas áreas).
- Dar clases de todo lo anterior como actividad extraescolar en colegios de Primaria.
- Tocar en grupos de cámara, bandas (desfiles, conciertos, fiestas...), grupos pop...
- Hacer un pequeño grupo de cámara y ofrecerse para tocar en bodas y otros eventos.
- Si se tiene una licenciatura o grado en cualquier especialidad (Química, Matemáticas, etc.) se puede opositar a Profesor de Música en Secundaria (es preciso hacer el máster en especialización didáctica de la música).
- Si se es pianista se puede aprender a tocar el órgano y ser contratado por alguna parroquia para los servicios religiosos.
- Se puede estudiar luthería en algún centro de formación profesional y dedicarse a arreglar o construir instrumentos.
- Si se es pianista, se puede aprender afinación y reparación de pianos y dedicarse a eso profesionalmente. Si se es competente puede vivir uno de ello.
- Si optamos por unir la música con otras especialidades no musicales podemos tener también algunos trabajos prácticos: convertirse en coaching para músicos, musicoterapia para tratar enfermedades, fisioterapia para músicos, periodismo musical... Todo esto no requiere de un título superior.

Aclaremos que para ser profesor de conservatorio o profesor de secundaria es preciso el Título Superior de instrumento u otra carrera universitaria como Musicología, además del máster. Por otro lado, para ser Maestro de Música en Primaria hace falta estudiar el grado en Maestro de Primaria.

El título de Maestro Especialidad en Educación Musical no se imparte desde 2012-13, dado que este título se ha transformado en sendos itinerarios del Grado en Maestro de Educación Infantil y del Grado en Maestro de Educación Primaria en el proceso de la nueva reordenación de titulaciones que supone la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. El plan de estudios del actual título de Grado en Maestro ofrece formación obligatoria y optativa en asignaturas relacionadas con la música. Incluye materias como el folklore, la formación vocal y auditiva, la danza, las agrupaciones musicales, la didáctica de la música, la audición, etc.

10 PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES DE MÚSICA

En todas las pruebas de acceso al grado superior existe básicamente el mismo procedimiento: se hace una inscripción al centro o a los centros que uno desee y se realizan las pruebas prácticas y teóricas que pidan. La calificación final será la suma de la calificación obtenida en las pruebas más la nota media obtenida en las enseñanzas profesionales.

Al respecto de esta nota media hay que decir que es la media aritmética de todas las calificaciones (del tercer trimestre, claro está) de todas las asignaturas de todos los cursos de las enseñanzas profesionales (de 1º a 6º). Esta media la efectúa la secretaria del centro donde se ha acabado el grado profesional y se expide en un certificado que hay que solicitar.

También existe otra posibilidad: casi todos los centros dan la opción a no presentar la nota media de las profesionales, lo dejan como algo opcional. Esto puede ser interesante en el caso de que no hayamos completado todos los cursos, ya que el profesional no es un título obligatorio para acceder al superior. O también en el caso de que la nota media sea algo baja y no nos vaya a beneficiar incluirla en la calificación final para el acceso al superior.

Otro requisito común a todos los centros para poder hacer las pruebas de acceso, según la edad y circunstancias del aspirante, es el siguiente:



Es decir,

- Los alumnos que estén cursando 2º de Bachiller en el curso actual deberán presentar un certificado del centro donde esté cursando los estudios y posteriormente deberán entregar el justificante de haber abonado el Título de Bachiller antes del día/mes/año.
- Los mayores de 25 años que no hayan obtenido el título de Bachiller deberán presentar un Certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.
- Para los mayores de 18 años se pide un Certificado de superación de la prueba de madurez regulada por la Consellería de la Comunidad Autónoma en cuestión. Los aspirantes que prevean que no van a obtener el título de Bachiller antes de la realización de las pruebas de acceso deberán presentarse y superar esta prueba de madurez.

Aparte estos procedimientos y requisitos comunes a todos los centros, cada centro tiene sus normas en cuanto a documentos a presentar en la inscripción, al procedimiento y contenidos de la prueba, a fechas y al porcentaje que dedican a la nota media de las profesionales. Por lo tanto, hay que leerse bien la convocatoria del año correspondiente, que puede cambiar de un curso a otro, del centro al que uno quiera presentarse.

En la Comunidad Valenciana es el ISEA el organismo que publica la normativa sobre las pruebas de acceso. Aquí está el enlace a su página web:

<http://iseacv.gva.es/es/pruebas-de-acceso>

Como ejemplo, ponemos **extractos de los requisitos exigidos para realizar la prueba de acceso** así como la valoración que hacen de la nota media del expediente académico.

Conservatorio Superior de Música de Navarra

...Si se dispone del Título Profesional de Música, la nota media del expediente académico sumará entre 0,5 y 1,25 puntos a la calificación obtenida en la prueba específica de acceso, según el baremo establecido por la normativa, y siempre y cuando dicha prueba haya sido aprobada...

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

2.7 ANEXO III: en caso de que el/a alumno/a elija presentar la certificación académica oficial donde conste la **nota media del expediente de los estudios en las Enseñanzas Profesionales finalizados** conducentes al título Profesional de Música como mérito (o la homologación del Título Profesional, donde se especifique la nota media), se deberá presentar el **Anexo III**. La calificación final será, para quienes presenten el título profesional de Música, la obtenida según la siguiente expresión: prueba específica 70% + nota media del título profesional 30%...

Conservatorio Superior de Música de Alicante

En este enlace puedes obtener toda la información sobre las pruebas de acceso. Son diferentes según la especialidad a la que uno quiera acceder.

<http://www.csmalicante.com/pruebas-de-acceso/>

Conservatorio Superior de Música de Murcia

En la siguiente página web se encuentra la normativa sobre las pruebas de acceso. Hay dos convocatorias: en junio y en septiembre.

<http://www.csmmurcia.com/futuros-alumnos/>

11 REALIZACIÓN DE LA EBAU (antigua Selectividad)

Para acceder a los estudios superiores de música NO es necesario superar la EBAU (o PAU), pues el sistema de acceso a los conservatorios es distinto. No obstante, si han realizado el Bachillerato, muchos de los alumnos que aspiran a entrar en un conservatorio superior deciden hacer también la EBAU. Esto es con la finalidad de tener un recurso más y una puerta abierta en el caso de querer acceder a una universidad, bien para hacer un grado relacionado con música o no.

En este punto, uno se pregunta: ¿pero me guardan la nota de la EBAU durante un tiempo?

Para entender qué implica conservar o no la nota de esta prueba selectiva hay que tener clara la estructura de las pruebas. A día de hoy se divide en dos fases:

- Fase general: incluye cuatro o cinco exámenes en función de la Comunidad Autónoma. Las materias de esta parte son: Lengua castellana y literatura, Lengua extranjera, Historia de España y una asignatura de modalidad (Fundamentos del Arte II, Latín II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II o Matemáticas II). Si eres de una comunidad autónoma con lengua cooficial, deberás realizar una quinta prueba en esta parte.
- Fase específica: es optativa y consta de un mínimo de dos exámenes y un máximo de cuatro. Aquí puedes realizar exámenes de las asignaturas que hayas cursado durante 2º de bachiller y también de asignaturas en las que no hayas estado matriculado. De hecho, se trata de un recurso para subir nota. De cara al cálculo de la nota de admisión se elegirán las dos materias superadas en la Fase específica que proporcionen mejor calificación.

La calificación de la fase general tiene una validez **indefinida**. La calificación de la fase específica tiene una validez de 2 cursos académicos después de la superación de la misma. Así pues, si quieres acceder a la universidad antes de 2 años no tendrás ningún problema. Si ha pasado más tiempo, puedes plantearte diversas opciones:

- Repetir la fase específica para subir nota (recuerda que no es obligatoria).
- Acceder a la universidad a través de un [ciclo formativo de grado superior](#).
- Acceder a través de la prueba de acceso [para mayores de 25](#) o [para mayores de 45 años](#).

ENSEÑANZAS SUPERIORES

12 CONSERVATORIOS SUPERIORES, UNIVERSIDADES Y CENTROS PRIVADOS

12.1 Centros de estudios superiores privados

- <https://katarinagurska.com/> (Madrid)
- <https://musicacreativa.com/> (Madrid)
- <https://csmloreto.fesd.es/> (Madrid)
- <https://progresomusical.com/> (Madrid)
- www.escuelasuperiordemusicareinasofia.com (Madrid)
- <https://valencia.berklee.edu> (Valencia)
- <https://esmarmusic.com/> (Valencia)
- <https://www.conservatoriliceu.es/superior/> (Barcelona)
- <https://musikex.es/> Plasencia (Cáceres)

12.2 Conservatorios superiores públicos

- | | |
|---------------|---|
| Alicante | http://www.csmalicante.es/ |
| Albacete | www.csmclm.com/ |
| Asturias | http://www.consmupa.com/web/ |
| Badajoz | https://csmbadajoz.es |
| Barcelona | http://www.esmuc.cat/ |
| Castellón | http://www.conservatorisuperiorcastello.com/ |
| Granada | http://www.conservatoriosuperiorgranada.com/ |
| Madrid | http://www.educa.madrid.org/web/csm.realconservatorio.madrid/ |
| Murcia | http://www.csmmurcia.com/ |
| Pamplona | http://centros.educacion.navarra.es/csmnavarra/ |
| Salamanca | http://www.consuperiorsal.com/index.php |
| San Sebastián | http://www.musikene.net/ |
| Sevilla | https://consev.es |

Valencia <http://www.csmvalencia.es/>

Zaragoza <https://www.csma.es/>

12.3 Universidades con Grados, Másteres y Doctorados en áreas relacionadas con la Música

Tras la obtención del Título Superior de Música pueden iniciarse los programas de **Master** en la universidad o en los propios conservatorios superiores, con programas específicos de investigación, interpretación, pedagogía, etc. El objetivo de estos es proporcionar al alumnado una formación avanzada en uno de los ámbitos incluidos en la disciplina musical. La duración de estos estudios puede variar entre 1 y 2 años, correspondiendo a un número de créditos ECTS entre 60 y 120.

Para poder acceder a un máster, es necesario tener un título superior en Música, un título de grado o equivalente expedido por una institución perteneciente al [Espacio Europeo de Educación Superior \(EEES\)](#). En el Ministerio de Educación puedes consultar los [másteres homologados](#) que puedes cursar en el ámbito de la Música.

Los estudios de **doctorado** en Música se realizan en las universidades y están orientados a aquellos profesionales que desean profundizar en la investigación musical. Las características específicas de cada doctorado serán establecidas en los convenios elaborados por las universidades y las Administraciones educativas pertinentes para la organización de estos estudios.

12.3.1 GRADOS

En este apartado aparecen las universidades españolas donde se pueden cursar grados relacionados con la música. Esto es una oferta que se añade a la de los conservatorios superiores y no es exhaustiva, pues el mercado va cambiando cada año.

GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA:

- *Universidad de Granada (presencial).*
- *Universidad de Salamanca (presencial).*
- *Universidad de Valladolid (presencial).*
- *Universidad de Oviedo (presencial).*

GRADO EN MUSICOLOGÍA:

- *Universidad Complutense de Madrid (presencial).*
- *Universidad Internacional Valenciana VIU (a distancia). Centro privado.*
- *Universidad Alfonso X el Sabio, Madrid (a distancia). Centro privado.*
- *Universidad Autónoma de Barcelona (presencial).*

<https://online.universidadeuropea.com/grado-musicologia-online>

GRADO EN HISTORIA Y CIENCIAS DE LA MÚSICA Y TECNOLOGÍA MUSICAL:

- *Universidad Autónoma de Madrid (presencial).*
- *Universidad Autónoma de Madrid (presencial). Doble grado en Filosofía y en Historia y ciencias de la música y Tecnología musical.*

GRADO EN INTERPRETACIÓN MUSICAL:

- *Universidad Alfonso X el Sabio, Madrid (presencial. Interpretación clásica o moderna). Centro privado.*
- *Universidad Europea de Madrid. Centro privado.*

GRADO EN COMPOSICIÓN MUSICAL:

- *Universidad Alfonso X el Sabio, Madrid (presencial). Centro privado.*
- *Centro Universitario de Artes y Espectáculos (TAI) de Madrid (composición de músicas contemporáneas: titulación oficial de grado por la Universidad Rey Juan Carlos; presencial). Centro privado.*
- *Universidad Europea de Madrid (grado en creación musical, presencial). Centro privado.*

DOBLE GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA + CREACIÓN MUSICAL

- *Universidad Europea de Madrid (presencial). Centro privado.*

DOBLE GRADO EN ARTES ESCÉNICAS MEDIÁTICAS + CREACIÓN MUSICAL

- *Universidad Europea de Madrid (presencial). Centro privado*

DOBLE GRADO EN ARTES ESCÉNICAS MEDIÁTICAS + COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

- *Universidad Europea de Madrid (presencial). Centro privado.*

GRADO EN MÚSICA

- *Universidad Internacional de La Rioja (a distancia). Centro privado.*

GRADO EN GESTIÓN CULTURAL

- *Universidad de Huelva (presencial).*

TÍTULO DE BACCALAUREATUS IN MUSICA SACRA/ BACCALAUREATUS IN DISCIPLININIS MUSICAE SACRAE (equivale a grado)

- *Ciencias Superiores de Ciencias Eclesiásticas de la Iglesia Católica en el Extranjero, Madrid. Centro privado.*

GRADOS DIVERSOS por la Berklee College of music (Campus de Valencia)

- Music Technology Innovation
- Contemporary Performance
- Global Entertainment And Music Business
- Scoring For Film, Television and Video Games

12.3.2 MÁSTERES

- Máster universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación profesional y Enseñanzas de idiomas, artísticas y deportivas. Universidad de Granada.
- Máster universitario en Educación Musical. Una Perspectiva Multidisciplinar. Universidad de Granada.
- Máster universitario en Investigación en Artes, Música y Educación Estética. Universidad de Jaén.
- Máster de interpretación orquestal. Universidad Internacional de Andalucía, sede Cartuja.
- Máster universitario en patrimonio musical. Universidad Internacional de Andalucía, sede Cartuja.
- Máster universitario en Investigación Musical. Universidad de Murcia - Conservatorio Superior de Murcia.
- Máster universitario en Interpretación e Investigación Musical. Universidad Internacional de Valencia.
- Máster universitario en Música. Universidad Politécnica de Valencia.
- Máster universitario en Musicoterapia. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir.
- Máster en Enseñanzas Artísticas de Investigación Musical e Investigación aplicada. Conservatorio Superior de Música "Salvador Seguí" de Castellón.
- Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación e Investigación de la música. Conservatorio Superior de Música "Óscar Esplá" de Alicante.

- Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación musical e Investigación performativa. Conservatorio Superior “Joaquín Rodrigo”, Valencia.
- Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación operística. Conservatorio Superior “Joaquín Rodrigo”, Valencia.
- Máster universitario en Creación e Interpretación musical. Universidad Rey Juan Carlos, Madrid.
- Máster universitario en Interpretación musical. Universidad Alfonso X el Sabio.
- Máster universitario en Dirección de Empresas del Entretenimiento. Universidad Europea de Madrid.
- Máster universitario en Musicoterapia avanzada y aplicaciones. Universidad Autónoma de Madrid.
- Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación. Universidad Complutense de Madrid.
- Máster en enseñanzas artísticas de Interpretación solista. Centro Katarina Gurska, Madrid.
- Máster en enseñanzas artísticas de Composición electroacústica. Centro Katarina Gurska, Madrid.
- Máster en enseñanzas artísticas de Composición instrumental contemporánea. Centro Katarina Gurska, Madrid.
- Máster en enseñanzas artísticas: las artes escénicas en y para la discapacidad. Real Escuela Superior de Arte Dramático, Escuela Superior de Canto y Conservatorio Superior de Danza “María de Ávila”, Madrid.
- Máster universitario en Musicología. Universidad de la Rioja.
- Máster universitario en Investigación Musical. Universidad de la Rioja.
- Máster universitario en Desarrollo de las Capacidades Musicales. Universidad Pública de Navarra.
- Máster universitario en Música Hispana. Universidad de Valladolid - Universidad de Salamanca.
- Máster en enseñanzas artísticas en interpretación musical. Conservatorio Superior de Música de Castilla y León.
- Máster universitario en Artes y Ciencias del Espectáculo. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Máster en enseñanzas artísticas de estudios orquestales (instrumentos de cuerda). Musikene, San Sebastián.

- Máster universitario en Musicología, Educación Musical e Interpretación de la Música Antigua. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Máster universitario en Música como Arte interdisciplinar. Universidad de Barcelona - Universidad Rovira i Virgili.
- Máster universitario en Tecnologías del sonido y de la Música / Sound and Music Computing. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.
- Máster universitario en la Educación Interdisciplinar de las Artes. Universidad de Barcelona.
- Máster universitario en Musicología y Educación Musical. Universidad de Barcelona.
- Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación de Ópera. Liceo de Barcelona.
- Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación de música clásica y contemporánea. Liceo de Barcelona.
- Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación de jazz y música moderna. Liceo de Barcelona.
- Máster en Enseñanzas Artísticas en Composición musical aplicada a los medios audiovisuales y escénicos. Liceo de Barcelona.
- Máster en Enseñanzas Artísticas en estudios avanzados en interpretación musical. ESMUC
- Máster universitario en Tecnologías del sonido y de la música. Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

13 JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

Todos los centros celebran unas jornadas de puertas abiertas alrededor de la primavera. Normalmente son presenciales y abren sus clases para mostrar cómo son, qué se aprende, qué asignaturas hay... En algunos centros se ha optado por hacer las jornadas telemáticamente, es decir, a través del ordenador. Para acceder a estas jornadas hay que inscribirse previamente. Para más información suscribirse al canal Telegram de nuestro centro, dedicado a la Orientación: “Orientación Profes./Académ. CPM Elx”.

14 ITINERARIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Al igual que en la universidad, las Enseñanzas Artísticas Superiores se organizan mediante créditos europeos. En esta unidad de medida se integran las enseñanzas teóricas y prácticas, así como otras actividades, con inclusión de las horas de estudio y de trabajo que el estudiante debe realizar para alcanzar los objetivos propios de cada una de las materias del correspondiente plan de estudios. El número total de créditos establecido en los planes de

estudios para cada curso académico será de 60. La duración de estas titulaciones es de cuatro años, es decir, 240 créditos ECTS.

Hay muchos itinerarios para especializarse, pero no se encuentran en todos los centros: composición, pedagogía, interpretación, musicología, dirección de orquesta y coro, producción y gestión, sonología, jazz, flamenco...

Sonología forma profesionales destinados a ofrecer planificación y gestión de procesos relacionados con la creación, adaptación y aplicación crítica de recursos tecnológicos en apoyo de la composición, interpretación, grabación y difusión de la música.

La especialidad de **Producción y gestión** responde a la creciente demanda social de profesionales para la gestión de los distintos ámbitos culturales tales como centros de documentación musical, centros para la difusión de la música, fundaciones, editoriales, gestiones de teatros, espectáculos, etc. Los graduados en Producción y gestión deberán adquirir amplias competencias en patrimonio musical, medios de comunicación, difusión hacia ámbitos no especializados, medios de comunicación, pensamiento estético, integración del panorama actual en la cultura así como en discográficas y editoriales.

La **Musicología** es un grado que se puede estudiar tanto en la universidad como en el conservatorio superior. Para la universidad es necesario tener la PAU. Las salidas que tiene, aparte la investigación musicológica, son dar clase de música en institutos, dar clase en conservatorios de historia, musicología, etc.

Vamos a exponer algunas de estas especialidades con los planes de estudios genéricos. Para ver con más exactitud las asignaturas y créditos hay que ver la web del centro que uno haya escogido.

COMPOSICIÓN

| MATERIA | ASIGNATURA | TIPOLOGIA (1)/(2) | COMPOSICION | | | | Total ECTs | Horas/ semana |
|---------------------------------------|--|----------------------|--------------------|----|----|----|---------------|------------------|
| | | | CRÉDITOS POR CURSO | | | | | |
| | | | 1º | 2º | 3º | 4º | | |
| Cultura pensamiento e historia | Historia de la música | FB/T | 4 | 4 | | | 8 | 1,5 |
| | Sociología y estética de la música | FB/T | | 4 | | | 4 | 1,5 |
| Lenguajes y técnica de la música | Lenguaje y teoría musical | FB/TP | 4 | | | | 4 | 1,5 |
| | Análisis | FB/P | 4 | 4 | | | 8 | 1,5 |
| Formación instrumental complementaria | Práctica armónica en instrumentos polifónicos | OE/P | 3 | 3 | | | 6 | 1 |
| | Reducción de partituras | OE/P | | | 4 | 4 | 8 | 1,5 |
| | Segundo instrumento | OE/P | | | 3 | 3 | 6 | 1 |
| | Organología y acústica | OE/T | | | 4 | | 4 | 1,5 |
| Música de conjunto | Taller de interpretación | OE/P | 3 | 3 | | | 6 | 1,5 |
| Composición e instrumentación | Armonía | OE/TP | 6 | 6 | 6 | | 18 | 1,5 |
| | Contrapunto y fuga | OE/TP | 6 | 6 | 6 | | 18 | 1,5 |
| | Composición | OE/TP | 12 | 12 | 15 | 15 | 54 | 1,5 |
| | Instrumentación | OE/TP | 6 | 6 | 6 | 6 | 24 | 1,5 |
| | Análisis de la música contemporánea | OE/P | | | | 4 | 4 | 1,5 |
| Técnica de la dirección | Fundamentos de dirección coral e instrumental | OE/P | 4 | 4 | | | 8 | 1,5 |
| Tecnología musical | Composición con medios electroacústicos e informáticos | OE/P | | | 4 | 4 | 8 | 2 |
| | Composición con medios audiovisuales | OE/P | | | 4 | 4 | 8 | 2 |
| Asignaturas optativas | | | 8 | 8 | 8 | 10 | 28 | 1 |
| Trabajo fin de grado | | | | | | 10 | 10 | 1 |
| TOTAL | | | 60 | 60 | 60 | 60 | 240 | |

DIRECCIÓN DE ORQUESTA

| MATERIA | ASIGNATURA | 1º | | 2º | | 3º | | 4º | |
|---------------------------------------|--|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| | | ECTS | HLS | ECTS | HLS | ECTS | HLS | ECTS | HLS |
| Cultura, Pensamiento e Historia | Historia de la Música | 4 | 1,5 | 4 | 1,5 | | | | |
| | Sociología y Estética de la Música | | | 4 | 1,5 | | | | |
| Lenguajes y técnica de la Música | Lenguaje y Teoría Musical | 4 | 1,5 | | | | | | |
| | Análisis | 4 | 1,5 | 4 | 1,5 | | | | |
| Formación instrumental complementaria | Práctica armónica en instrumentos polifónicos | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 1 |
| | Repentización y transposición | | | 3 | 1 | 3 | 1 | | |
| | Reducción de partituras | | | | | 4 | 1,5 | 4 | 1,5 |
| | Técnica vocal | 3 | 1 | | | | | | |
| Música de Conjunto | Fonética e idiomas aplicados al canto | | | 3 | 1,5 | | | | |
| | Segundo instrumento | | | | | 3 | 1 | 3 | 1 |
| | Organología y acústica | 4 | 1,5 | | | | | | |
| Música de Conjunto | Taller de interpretación | 3 | 1,5 | 3 | 1,5 | | | | |
| Técnica de la Dirección | Dirección de Coro | 8 | 1,5 | 8 | 1,5 | | | | |
| | Dirección de Orquesta | 8 | 1,5 | 8 | 1,5 | | | | |
| | Técnica gestual de la dirección | | | 4 | 1,5 | 4 | 1,5 | | |
| | Concertación | | | | | 8 | 2 | | |
| Tecnología musical | Análisis fenomenológico de la interpretación | | | | | 3 | 1,5 | 3 | 1,5 |
| | Tecnologías informáticas aplicadas a la música | 3 | 1,5 | 3 | 1,5 | | | | |
| Composición e instrumentación | Armonía | 6 | 1,5 | | | | | | |
| | Contrapunto | | | 4 | 1,5 | | | | |
| | Fundamentos de composición | | | | | 5 | 1,5 | 5 | 1,5 |
| Formación específica del itinerario | Instrumentación | | | | | 6 | 1,5 | 6 | 1,5 |
| | Repertorio con Orquesta | | | | | 12 | 3 | 12 | 3 |
| Asignaturas optativas | | 10 | | 9 | | 9 | | 14 | |
| Trabajo fin de grado | | | | | | | | 10 | 1 |

INTERPRETACIÓN (PIANO)

| MATERIA | ASIGNATURA | (1)/(2) | CRÉDITOS POR CURSO | | | | ECTs | semana |
|---------------------------------------|---|---------|--------------------|----|----|----|------|--------|
| | | | 1º | 2º | 3º | 4º | | |
| Cultura pensamiento e historia | Historia de la música | FB/T | 4 | 4 | | | 8 | 1,5 |
| | Sociología y estética de la música | FB/T | | 4 | | | 4 | 1,5 |
| Lenguajes y técnica de la música | Lenguaje y teoría musical | FB/TP | 4 | | | | 4 | 1,5 |
| | Análisis | FB/P | 4 | 4 | | | 8 | 1,5 |
| Instrumento/voz | Técnica e interpretación del instrumento/voz | OE/P | 22 | 22 | 22 | 22 | 88 | 1,5 |
| | Repertorio con pianista acompañante | OE/P | | | 3 | 3 | 6 | 1 |
| Música de conjunto | Música de conjunto | OE/P | 6 | 6 | | | 12 | 3 |
| Formación instrumental complementaria | Música de cámara | OE/P | 6 | 6 | 6 | 6 | 24 | 1,5 |
| | Taller de música contemporánea | OE/P | | | 4 | | 4 | 1,5 |
| | Repentización y transposición | OE/P | 3 | 3 | | | 6 | 1 |
| | Acompañamiento vocal e instrumental | OE/P | | | 4 | 4 | 8 | 1,5 |
| | Reducción de partituras | OE/P | | | 4 | | 4 | 1,5 |
| | Creatividad e improvisación | OE/P | | | 3 | 3 | 6 | 1 |
| | Instrumentos afines | OE/P | | | 2 | | 2 | 1 |
| | Evolución de la literatura y la técnica del piano | OE/T | | | 4 | 4 | 8 | 1,5 |
| Asignaturas optativas | | | 11 | 11 | 8 | 8 | 38 | 1 |
| Trabajo fin de grado | | | | | | 10 | 10 | 1 |
| TOTALES | | | 60 | 60 | 60 | 60 | 240 | |

INTERPRETACIÓN (INSTRUMENTOS SINFÓNICOS)

| MATERIA | ASIGNATURA | TIPOLOGÍA (1)/(2) | ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN (SINFÓNICOS) | | | | Total ECTs | Horas/semana |
|---------------------------------------|--|-------------------|---|----|----|----|------------|--------------|
| | | | CRÉDITOS POR CURSO | | | | | |
| Cultura pensamiento e historia | Historia de la música | FB/T | 4 | 4 | | | 8 | 1,5 |
| | Sociología y estética de la música | FB/T | | 4 | | | 4 | 1,5 |
| Lenguajes y técnica de la música | Lenguaje y teoría musical | FB/TP | 4 | | | | 4 | 1,5 |
| | Análisis | FB/P | 4 | 4 | | | 8 | 1,5 |
| Instrumento/voz | Técnica e interpretación del instrumento/voz | OE/P | 22 | 22 | 22 | 22 | 88 | 1,5 |
| | Repertorio con pianista acompañante | OE/P | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 | 1 |
| | Repertorio orquestal | OE/P | 3 | 3 | 3 | 3 | 12 | 1 |
| Música de conjunto | Música de conjunto | OE/P | 6 | 6 | | | 12 | 3 |
| Formación instrumental complementaria | Música de cámara | OE/P | 6 | 6 | 6 | 6 | 24 | 1,5 |
| | Taller de música contemporánea | OE/P | | | 4 | | 4 | 1,5 |
| | Grandes agrupaciones | OE/P | | | 6 | 6 | 12 | 3 |
| | Instrumentos afines | OE/P | | | 2 | 2 | 4 | 1 |
| Asignaturas optativas | | | 8 | 8 | 14 | 8 | 38 | 1/1,5 |
| Trabajo fin de grado | | | | | | 10 | 10 | 1 |
| TOTALES | | | 60 | 60 | 60 | 60 | 240 | |

PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

| MATERIA | ASIGNATURA | 1º | | 2º | | 3º | | 4º | |
|---|--|------|-----|------|-----|------|-----|------|-----|
| | | ECTS | HLS | ECTS | HLS | ECTS | HLS | ECTS | HLS |
| Cultura, pensamiento e historia | Historia de la música | 4 | 1,5 | 4 | 1,5 | | | | |
| | Sociología y estética de la música | | | 4 | 1,5 | | | | |
| Lenguajes y técnica de la música | Lenguaje y teoría musical | 4 | 1,5 | | | | | | |
| | Análisis | 4 | 1,5 | 4 | 1,5 | | | | |
| Formación instrumental complementaria | Práctica armónica en instrumentos polifónicos | 3 | 1 | 3 | 1 | | | | |
| | Música de cámara | 6 | 1,5 | | | | | | |
| | Segundo instrumento | | | | | 3 | 1 | 3 | 1 |
| | Gestión de recursos humanos e infraestructuras | | | | | 6 | 1,5 | | |
| Prácticas externas de gestión de empresas | | | | | | 8 | 1 | | |
| Prácticas externas de producción escénica | | | | | | | | 8 | 1 |
| Asignaturas optativas | | 9 | | 9 | | 12 | | 8 | |
| Trabajo fin de grado | | | | | | | | 10 | 1 |

ESPECIALIDADES POR CENTROS

Andalucía

Granada: composición, dirección de orquesta, pedagogía, canto, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos.

Málaga: composición, dirección de orquesta, canto, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos, jazz.

Córdoba: composición, cante flamenco, guitarra flamenca, flamencología, canto, guitarra, piano, instrumentos sinfónicos.

Sevilla: composición, musicología, dirección de coro, canto, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos, arpa, jazz, instrumentos de música antigua.

Jaén: producción y gestión, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos.

Murcia

Murcia: composición, dirección de orquesta, dirección de coro, musicología, pedagogía, canto, cante flamenco, piano, guitarra, guitarra flamenca, instrumentos sinfónicos, acordeón, instrumentos de música antigua.

Castilla la Mancha

Albacete: composición, dirección de banda, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos.

Extremadura

Badajoz: composición, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos.

“Musikex” de Plasencia, Cáceres: interpretación, composición y pedagogía. Centro Privado.

Comunidad Valenciana

Alicante: composición, musicología, pedagogía, piano, canto, guitarra, instrumentos sinfónicos.

Valencia: composición, dirección, pedagogía, musicología, guitarra, canto, piano, instrumentos sinfónicos, arpa, jazz, órgano, sonología.

Castellón: composición, pedagogía, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos, instrumentos de música antigua.

Islas Baleares

Mallorca: composición, musicología, pedagogía, voz, guitarra, piano, instrumentos sinfónicos.

Islas Canarias

Gran Canaria: composición, pedagogía general, pedagogía de las especialidades instrumentales, instrumentos sinfónicos, arpa, acordeón, jazz y música moderna.

Tenerife: composición, musicología, instrumentos sinfónicos, arpa, acordeón, jazz y música moderna.

Madrid

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid: composición, dirección, pedagogía, musicología, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos, canto, instrumentos de música antigua, sonología.

Escuela Superior de Música Reina Sofía: instrumentos sinfónicos, arpa, piano, canto. Centro Privado.

Centro Autorizado de Enseñanza Musical Katarina Gurska: composición, dirección, pedagogía, instrumentos sinfónicos, arpa, guitarra, piano, acordeón, canto, instrumentos de música antigua. Centro privado.

Centro Superior de Enseñanza Musical Progreso musical: composición, dirección, pedagogía, musicología, instrumentos sinfónicos, arpa, piano, acordeón, guitarra, canto. Centro privado.

Escuela Superior de Música Nuestra Señora de Loreto: composición, pedagogía, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos, arpa. Centro privado.

Centro Superior Música Creativa: interpretación de jazz y música moderna. Centro privado.

Castilla y León

Conservatorio Superior de Música de Castilla y León, Salamanca (composición, musicología, etnomusicología, canto, arpa, guitarra, piano, instrumentos sinfónicos, instrumentos de música antigua).

Galicia

Vigo: composición, musicología, pedagogía, piano, guitarra, canto, instrumentos sinfónicos, instrumentos de música antigua, instrumentos de música tradicional y popular, producción y gestión.

La Coruña: composición, pedagogía, dirección, piano, canto, guitarra, arpa, instrumentos sinfónicos, jazz, acordeón.

Asturias

Oviedo: composición, dirección, acordeón, canto, clave, órgano, piano, guitarra, instrumentos sinfónicos, pedagogía.

País Vasco

Musikene (San Sebastián): composición, pedagogía, dirección de coro, dirección de orquesta, piano, canto, guitarra, acordeón, arpa, instrumentos sinfónicos, órgano, txistu, jazz). Centro privado.

Navarra

Pamplona: composición, acordeón, arpa, canto, clave, guitarra, instrumentos sinfónicos, jazz, órgano, piano, txistu, musicología, pedagogía.

Aragón

Zaragoza: composición, dirección, piano, acordeón, arpa, clave, instrumentos sinfónicos, guitarra, instrumentos de púa, órgano.

Cataluña

ESMUC (Barcelona): composición, dirección, musicología, pedagogía, sonología, producción y gestión, instrumentos de música clásica y contemporánea, instrumentos del jazz y de la música moderna, instrumentos de la música antigua, instrumentos de la música tradicional.

Conservatorio Superior de Música del Liceo (Barcelona): composición, pedagogía, piano, guitarra, guitarra flamenca, instrumentos sinfónicos, canto, jazz. Centro privado.

Escuela Superior de Música Jam Session (Barcelona): rock y músicas alternativas: batería, piano, guitarra eléctrica, bajo eléctrico, voz, pedagogía, sonología. Centro privado.

Taller de Música (Barcelona): flamenco, jazz y música moderna, composición, pedagogía. Centro privado.

15 OTROS ITINERARIOS menos conocidos

15.1 LUTHIER

Es el que construye instrumentos de forma artesanal. También los repara. Existen tantas especializaciones de luthiers como instrumentos existen. No es fácil acceder a esta formación y si alguien está interesado deberá indagar para conseguir información, algo que excede a este documento. En la web de la Asociación puedes solicitar más información: <https://luthier-aelap.org>

Se puede estudiar en:

El Conservatorio Profesional de Música Juan Crisóstomo de Arriaga, Bilbao. Escuela de Luthería de Bilbao. Estudio de tres cursos.

Existen certificados de profesionalidad establecidos por el Real Decreto 985/2013, de 13 de diciembre, que corresponden a la familia profesional “Artes y artesanías” y son los que a continuación se relacionan:

- Mantenimiento y reparación de instrumentos de viento-metal
- Mantenimiento y reparación de instrumentos de viento-madera
- Mantenimiento y reparación de instrumentos musicales de cuerda
- Afinación y armonización de pianos. Regulación de pianos.

Más información:

http://apps.lanbide.euskadi.net/apps/CE_DETALLE_CERTIFICADO?LG=C&ML=FORMEN1&MS=Febbba&IDCE=ARTG0112

- la Escuela municipal de artes de Vigo (instrumentos antiguos, gaita, zanfoña).
- hay un Ciclo formativo de Grado Medio en la Comunidad Valenciana: Técnico en mantenimiento y reparación de instrumentos de viento madera y viento metal.
- la Escuela Malagueña de Luthería <http://www.chaconluthiers.com/index.htm>

15.2 TÉCNICO Y AFINADOR DE PIANOS

El que esté interesado en esta opción debe indagar en las casas de fabricación y venta de este instrumento para lograr obtener información sobre la posible formación existente, que se encuentra casi en su totalidad fuera de España. En la página web de la Asociación puedes encontrarla: <https://www.asetap.es/formacion/>

15.3 TÉCNICO DE SONIDO

En esta web puedes encontrar mucha información al respecto.

<https://www.todofp.es/que-como-y-donde-estudiar/que-estudiar/familia/logse/comunicacion-imagen-sonido/sonido.html>

Hay cierta especialización de la misma rama que se puede estudiar en el SAE Institute Creative Media Education (con sede en Madrid y Barcelona). Por ejemplo: creación de música electrónica y otras materias.

<https://www.sae.edu/esp/es/info-day-musica-electronica-11032021>

En la Comunidad Valenciana se puede obtener el Título de Técnico superior en sonido para audiovisuales y espectáculos. Más información en la página web siguiente:

http://www.ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/publicador-ciclos/-/asset_publisher/FRACVC0hANWa/content/ciclo-formativo-sonido-para-audiovisuales-y-espectaculos

15.4 PERIODISTA ESPECIALIZADO EN CRÍTICA MUSICAL

Entra en estas webs y encontrarás más al respecto.

<https://promocionmusical.es/industria-musical-periodista-musical-definicion/>

https://www.sibetrans.com/etno/public/docs/12-intro-dossier_1.pdf

15.5 ETNOMUSICOLOGÍA

La Etnomusicología es una disciplina científica que se dedica a estudiar la música en su contexto histórico, social y cultural. Esto quiere decir que no considera composiciones aisladas ni las características físicas del sonido, sino que analiza las creaciones como manifestaciones de seres humanos en un marco específico. En la web de la Sociedad de Etnomusicología podrás encontrar recursos, revistas y mucha información para bucear y ver si este es tu sitio.

<https://www.sibetrans.com>

15.6 MÚSICO MILITAR

Existen dos niveles: el más alto, que se llama Escala de Oficiales (requisito: Título Superior de Música en dirección, composición o en especialidades instrumentales propias de una banda; edad mínima 33 años...) y el más bajo, llamado Escala de Suboficiales (requisito: Título Profesional de Música de un instrumento propio de una banda y título de Bachiller; edad mínima 27 años...).

<https://www.sermilitar.com/musicas-militares/>

15.7 MUSICOTERAPIA

En estas dos webs tienes bastante información al respecto.

www.euroinnova.edu.es/blog/donde-estudiar-musicoterapia-en-espana

www.lamusicoterapia.com/estudiar-musicoterapia-espana

16 DISEÑANDO LA PROPIA CARRERA: ASPECTOS A TENER EN CUENTA

16.1 ¿CUÁL ES MI VOCACIÓN?

Para llegar a saber cuál es la propia vocación o vocaciones es conveniente hacer un repaso sincero y personal (a veces, nos pueden ayudar otras personas que nos conozcan bien, como los padres o nuestro tutor) de diversos aspectos:

1. Cuáles son mis puntos fuertes, mis cualidades personales, mis mejores destrezas, a todos los niveles.
Por ejemplo: soy bueno explicando cosas a los demás, tengo paciencia, soy disciplinado, me gusta investigar rodeado de libros o discos, me gusta comunicar a los demás, me gusta estar estudiando sólo en casa, soy muy bueno en la técnica del instrumento, tengo muy buen oído...
2. Cuáles son mis gustos y preferencias.
Por ejemplo: me fascina la composición, la música contemporánea, la pedagogía, el instrumento, el deporte, viajar, me gusta estar con niños... intenta incluir cosas de otros ámbitos, no sólo relacionados con la música.
3. Cuáles son mis puntos débiles.
Por ejemplo: soy impaciente, no soy disciplinado para estudiar, no me gusta viajar... La idea es hacerte más consciente de aspectos que puedes o debes mejorar, y/o quizá que te hagan eliminar definitivamente algunos de los caminos profesionales posibles.

Termina estas frases:

- Me sentiría plenamente realizado si me dedicara a ...
- Me sentiría bastante realizado si me dedicara a ...
- Me sentiría algo realizado si me dedicara a...
- Me sentiría poco o nada realizado si me dedicara a...

Hay veces en las que nos imaginamos de forma ideal una profesión y, sin embargo, al no estar en contacto real con ella porque todavía no la hemos experimentado pues hay ciertos elementos con los que no contábamos que no nos gustan tanto, o al revés. Intentar estar en contacto con algunos de estos profesionales y preguntarles puede ser una buena forma de mejorar nuestro concepto. ¡¡No olvides coger lápiz y papel!!

Haz una tabla con cada una de las diferentes opciones entre las que escoger. Después anota en una tabla:

| Opción profesional | Ventajas en los estudios | Ventajas de la profesión | Desventajas de estudios/profesión |
|--------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| | | | |
| | | | |

Incluye las ventajas que encuentras para realizar esa opción, tales como cualidades que tú tengas para ello, nivel de satisfacción personal, posibilidad de ser becado... En la 3ª columna incluye las cosas positivas que te ofrece esa opción profesional una vez que estés ya trabajando en ello, tales como remuneración, estabilidad laboral, posibilidad de viajar, cercanía al núcleo familiar... Y en la 4ª columna las cosas negativas que pueden derivarse de esa opción, tales como lejanía, pocas oportunidades de trabajo... Por último, para afinar más, puedes valorar en una escala del 1 al 5, por ejemplo, el grado en el que cada elemento es positivo o negativo.

16.2 OTROS ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

El estudio del **inglés** es imprescindible para un músico. Serán muchas las ocasiones en las que recibirá formación musical de profesores extranjeros, bien porque vienen a España, bien porque nosotros salimos a otro país a realizar cursos u otros estudios. En la investigación se suele trabajar con revistas, artículos o especialistas de habla inglesa.

Además, en nuestra Comunidad Valenciana el **valenciano** es imprescindible. Para opositar a la mayoría de cuerpos se pide el nivel C1. Véase para más información la Orden 3/2020 de la Consellería:

<https://www.csif.es/sites/default/files/field/file/orden%203%202020%20competencia%20ling%20acceso%20docente.pdf>

<https://www.csif.es/contenido/comunidad-valenciana/educacion/289259>

Si tenemos claro que vamos a opositar a algún cuerpo, podemos ir engrosando nuestro currículum en la línea que queramos. Aunque es cierto que muchos cursos y méritos no suelen contar hasta que uno obtiene el Título Superior de Música. ¿Qué da puntos en una oposición? La normativa suele cambiar con cierta frecuencia, así que este listado será sólo orientativo. Por ejemplo: la nota media de los estudios superiores suele incluirse, los conciertos realizados fuera del centro (hay que tener programa certificado o sellado), los títulos de la Escuela Oficial de Idiomas (según cuáles), la experiencia laboral (si hay contrato), etc. Para ello ver la **guía para las oposiciones 2021** de ANPE en este enlace:

<https://prezi.com/view/RHolEqnYS5sbohbuSbgJ/>

Los **cursos de formación** a partir de 15 o 20 horas (de menos horas no se suelen incluir en los baremos de méritos) son muy interesantes a todos los niveles para la formación integral de un músico. Hay cursos monográficos de instrumento, análisis musical, pedagogía, música de cámara, musicología, música contemporánea, interpretación e instrumentos antiguos,

etc. Se realizan en verano, en vacaciones de Semana Santa, fines de semana... Estos cursos los realizan algunas universidades, conservatorios y centros privados de música.

Tener más titulaciones superiores, aparte la propia del instrumento, puntúa bastante en las baremaciones, pero lo más importante, es que ofrecen una formación mucho más completa al músico. Los estudios en el extranjero y/o clases privadas no pueden valorarse a nivel de puntuación, pero sí cuentan mucho en el currículo.

También cuentan las publicaciones de artículos, libros, grabaciones, actuaciones... Es preciso guardar de todo varios programas, convenientemente sellados (si es una simple fotocopia del programa no servirá) o el documento pertinente.

16.3 FICHAS DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL y LABORAL

En este enlace encontrarás 4 fichas utilísimas, elaboradas por una psicóloga experta en orientación, para descargar y rellenar tranquilamente antes de decidirte por algo.

<https://monicadizorienta.blogspot.com/2021/05/fichas-para-la-orientacion-vocacional.html>

Y en el siguiente enlace encontrarás un pdf muy completo y práctico para ayudarte a encontrar trabajo, a estar preparad@, a saber qué puedes ofrecer, a saber qué buscan las empresas o empleadores... Te prepara para la vida laboral.

<https://www.fundacionibercaja.es/public/pub/doc/guia-orientacion-laboral.pdf>

17 OBTENCIÓN Y UTILIDAD DEL TÍTULO SUPERIOR DE MÚSICA

La titulación superior de música tiene a todos los efectos la misma validez que una titulación de grado expedida por una universidad. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre (LOMCE) reconoce en su artículo 42.3 de manera explícita la equivalencia de estos estudios con el título universitario de Grado.

“Art. 42.3. Los alumnos y alumnas que hayan terminado los estudios superiores de Música o de Danza obtendrán el título Superior de Música o Danza en la especialidad de que se trate, que queda incluido a todos los efectos en el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior y será equivalente al título universitario de grado. Siempre que la normativa aplicable exija estar en posesión del título universitario de Grado, se entenderá que cumple este requisito quien esté en posesión del título Superior de Música o Danza.”

Por tanto, además de las opciones que proponemos en el siguiente apartado, el Título Superior de Música permite acceder a la enseñanza en conservatorios profesionales y superiores, en Secundaria, a los programas de doctorado, a las oposiciones en las que se requiera de un título de grado y a cualquier otra ventaja que otorgue el título de grado.

18 SALIDAS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES MUSICALES

18.1 CREACIÓN Y ESCRITURA MUSICAL

Compositor clásico (música contemporánea)
 Compositor de música para televisión, radio, cine, teatro, publicidad, videojuegos, musicales...
 Compositor de música popular, urbana, letrista...
 Arreglista u orquestador
 Editor de partituras, copista, archivero...

18.2 INTERPRETACIÓN

Director de orquesta, de banda, de coro
 Instrumentista solista
 Instrumentista de orquesta, de banda, de música de cámara ...
 Pianista acompañante (en conservatorios de música o danza, en coros, teatros de ópera...)
 Cantante (solista de música clásica, de coro, ópera, zarzuela, de música moderna, musicales...)
 Instrumentista de un grupo de pop, folk, rock, jazz, flamenco... Giras con artistas, actuaciones en clubs...
 Músico de bodas, de cruceros, de teatro musical, de sesión o estudio...
 Músico militar

18.3 DOCENCIA

Profesor/Catedrático en el cuerpo de Música y Artes Escénicas (conservatorios)
 Maestro de música en Primaria (es necesario estudiar el Grado de Educación en Primaria)
 Profesor de música en Secundaria (Título Superior o Grado + máster de Secundaria)
 Profesor/Catedrático en la Universidad
 Profesor en Escuelas de Música (municipales o privadas; en muchas ocasiones, es suficiente con el Título Profesional de Música), clases particulares...

18.4 PEDAGOGÍA

Especialista en pedagogía y metodologías musicales (Título Superior de Pedagogía)
 Especialista o profesor de técnicas de control corporal muy útiles para los músicos como la Técnica Alexander o Feldenkrais.
 Especialista en iniciación musical para niños menores de 8 años
 Musicoterapeuta (se estudia solo en máster o postgrado)

18.5 INVESTIGACIÓN

Musicólogo (historiador, analista, crítico)

Etnomusicólogo
 Investigador
 Gestor de patrimonio (estudio y recuperación de patrimonio musical)
 Bibliotecario y Archivero
 Crítico Musical
 Periodista musical

18.6 CONSTRUCCIÓN y VENTA

Luthier, fabricante de instrumentos, organero, técnico afinador y mantenedor
 Comerciante de instrumentos, partituras y demás productos relacionados con la música
 (alquiler de instrumentos...)

18.7 TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Organizador de espectáculos, Productor musical, Gestor cultural, Manager musical (asistente personal, encargado de buscar conciertos y giras, promotor musical, asesor de prensa...)
 (Título Superior en Producción y Gestión o Grado en Gestión cultural)

Técnico de sonido en radio y televisión, Ingeniero de grabación en estudio, Productor discográfico. Técnico de sonido en salas de conciertos, teatros, óperas...
 (Título Superior de Sonología, Técnico Superior de Sonido, máster)

Desarrollador de aplicaciones musicales, creador software musical...

Administrador servicios webs musicales (YouTube, blog, plataformas streaming...)
 Diseñador especializado en webs para músicos.

18.8 SALIDAS PROFESIONALES PARA PIANISTAS

Para los pianistas se abren un sinfín de opciones profesionales y amateurs si se realizan los estudios superiores de música, siempre y cuando complementen sus estudios de instrumento con los de otras disciplinas o se especialice en algún área determinada. Veamos cuáles son:

- **Pianista repertorista de canto, repertorista de ópera y/o de coro (correpetidor)**

La formación necesaria para esto consiste en cursar la especialidad de interpretación en el Grado Superior y trabajar con cantantes y coros de manera formal (si se tiene ocasión en un centro) o informal (fuera de un centro). Si se reciben clases de canto entonces la formación será más completa. Inglaterra es un país con larga tradición en la formación de esta especialidad, pero hay más sitios donde puede estudiarse. El pianista también puede aprender dirección de coros y abrir así otro campo profesional, donde no hay demasiada competencia. Aunque sería un trabajo complementario a otros. No es fácil ganarse la vida dirigiendo coros.

- **Pianista acompañante de danza**

La formación necesaria para esto consiste en cursar la especialidad de interpretación en el Grado Superior y desarrollar al máximo la técnica de la improvisación. El pianista de danza debe ser capaz de poner música a cualquier ejercicio de danza que se realice en sus clases: hay partituras, pero habrá mucha más versatilidad si se sabe improvisar en cualquier tonalidad, ritmo, tempo o carácter que se le pida. En España no existe una especialización formal en esta área: suele aprenderse sobre la marcha cuando se ha entrado a trabajar a uno de los conservatorios de danza que hay en España. Su trabajo consiste en acompañar desde el piano en las clases de danza al profesor, tocando durante las clases lectivas la música que le pida éste según los ejercicios que realice con los alumnos.

- **Pianista acompañante de otros instrumentos (viento, cuerda)**

La formación necesaria para esto consiste en cursar la especialidad de interpretación en el Grado Superior, haciendo con provecho todos los cursos de Música de Cámara que ofrezca el programa de estudios. Sin duda que cuantas más experiencias formales y no formales tengamos en este terreno mejor. Es conveniente especializarse en un instrumento o familia de instrumentos para poder abarcar su repertorio al máximo. El pianista acompañante puede ser requerido para conciertos, oposiciones, exámenes, concursos, etc., pudiendo trabajar como free-lance o desde su puesto en un centro de estudios musicales. Está muy demandado.

- **Especialista en Improvisación y Acompañamiento**

La formación necesaria para esto consiste en cursar la especialidad de interpretación en el Grado Superior y la asignatura de Improvisación en un conservatorio que la ofrezca con solvencia. Es interesante formarse con la metodología IEM de Emilio Molina, que es la más avanzada que tenemos en España y seguramente en Europa. El especialista en Improvisación puede dar clase de esto en conservatorios profesionales y superiores, impartir cursos, acompañar danza, formar parte de grupos de estilos muy diversos (folk, jazz, flamenco...). Tiene una buena base para componer, hacer arreglos, etc. y en definitiva una formación musical de base muy completa.

- **Especialista en Música de Cámara**

La formación necesaria para esto consiste en cursar la especialidad de interpretación en el Grado Superior, haciendo con provecho todos los cursos de Música de Cámara que ofrezca el programa de estudios. Sin duda que cuantas más experiencias formales y no formales tengamos en este terreno mejor. Las salidas serán concertista y profesor de música de cámara en conservatorios profesionales y superiores, aunque no hay una plaza específica para esta especialidad. Los profesores de cámara de los distintos conservatorios acceden a esta enseñanza desde su plaza como instrumentistas (desde el cuerpo de Piano, Flauta, etc.)

- **Especialista en instrumentos antiguos (clave, pianoforte...)**

La formación necesaria para esto consiste en cursar la especialidad de interpretación en el Grado Superior de Piano y la de Clave (y/o Pianoforte, si la hay) junto con aquellas asignaturas que hagan referencia a la música antigua, además de las que ayuden a desarrollar la improvisación y el desarrollo de un bajo cifrado. Está de moda desde hace tiempo todo lo relacionado con los instrumentos de época y la interpretación de la música antigua. El

clavecinista será requerido para cualquier concierto de música barroca o clásica que requiera de un acompañamiento al clave (música de cámara, orquesta, coro...)

• Organista

Desde la especialidad de piano se puede hacer una transición a la de órgano, ya que guarda muchas similitudes, aunque también existan muchas diferencias. Sería preciso empezar a estudiar órgano ya en las enseñanzas profesionales, para enlazar después con las Superiores, si se quiere. Con los estudios profesionales de órgano ya es suficiente para trabajar en cualquier iglesia que requiera a un organista para sus servicios litúrgicos. Sería necesario una pequeña posterior especialización en la música litúrgica (Curso de Organistas litúrgicos). Es una opción complementaria a otras, pues no se puede vivir de esto, a menos que se opte por la pedagogía del órgano. En este caso es preciso decir que hay poca competencia.

• Profesor de...

- ⇒ Música en Secundaria, en institutos de ESO. Hay que hacer el Máster en especialización didáctica.
- ⇒ Música en Primaria, es preciso hacer el grado en Maestro en Educación Primaria, en la universidad. Ha desaparecido la especialización en música. Hay que ver si cuenta el tener el título profesional para optar por las vacantes de especialista en música.
- ⇒ Jardín infantil o iniciación musical general (para niños menores de 8 años)
- ⇒ Métodos de enseñanza musical: Dalcroze, Suzuki, Orff, Kodaly, Willems (para niños de 3-4 años en adelante, depende del método. Hay algunos centros especializados en estos métodos y ofrecen un título de especialista. Estos métodos están siendo valorados cada vez más en la sociedad y sin embargo hay pocos especialistas).
- ⇒ Escuela de música: es suficiente con el título profesional, no es preciso hacer los estudios superiores. Aunque hay tantos titulados superiores que será muy difícil que sean contratados los de menor titulación.
- ⇒ Conservatorio: se debe tener el título superior para optar a una plaza en un conservatorio oficial o municipal.
- ⇒ Clases Particulares: al alcance de todo el mundo. No es preciso ningún título, aunque sí recomendable tener al menos el título profesional de la especialidad.
- ⇒ Lenguaje Musical: con la especialidad de piano se puede completar la formación en el conservatorio superior y hacer la especialización desde la opción de Pedagogía.
- ⇒ Piano Complementario: tanto en los conservatorios profesionales como en los superiores está la asignatura de Piano Complementario, que se oferta de forma obligada a todos los instrumentistas de viento y cuerda.

19 ARTÍCULOS EN LÍNEA

<https://narejos.es/blog/hacer-la-prueba-de-acceso-a-un-conservatorio-superior-de-musica/>

<http://socialmusik.es/estudiar-musica-extranjero/>

<http://www.miguelgaldon.com/10-maneras-vivir-musica-clasica/>

<https://www.innova-musica.es/noticias/todo-lo-que-necesitas-saber-para-preparar-tu-prueba-de-acceso-al-conservatorio/> (Para ver el vídeo de la charla anterior hay que inscribirte en el enlace)

<https://valenciaplaza.com/berkleel>

<https://redmusicamaestro.com/10-mejores-centros-para-estudiar-musica-espana/>

<https://narejos.es/blog/los-masteres-de-musica-en-los-conservatorios/>

<https://narejos.es/blog/los-conservatorios-superiores-publicos-ceden-terreno-ante-los-privados/>

<https://www.juanvalflauta.com/es/las-mejores-8-becas-en-espana-para-estudiar-musica/> (enero 2018)

<https://theluxonomist.es/2016/03/08/las-10-mejores-escuelas-de-musica-del-mundo/patricia-peyro>

20 CONFERENCIAS EN LÍNEA

<https://www.innova-musica.es/decide-tu-futuro-2/>

<https://www.youtube.com/watch?v=DBoMbUIiP0> (“decide tu futuro 2”)

21 ¿ESTUDIAR MÚSICA EN EL EXTRANJERO?

Es una pregunta recurrente cuando hablamos de los estudios superiores de música. La mayoría de jóvenes que quieren estudiar derecho, medicina, magisterio, ciencias ambientales, etc. no se lo cuestionan tanto como los músicos. Saben que tienen aquí opciones suficientes y competentes, unas más que otras, está claro, pero que no han de salir de España. La trayectoria de las universidades españolas es larga, y en las últimas décadas se han sumado muchas más opciones, facultades, titulaciones, etc. También saben que está la opción de hacer un Erasmus, estar uno o dos años fuera de tu país conociendo otra cultura, otro idioma, costumbres, etc. y que ello será a través de una beca, que no es difícil de conseguir. Pero los músicos nos lo preguntamos mucho más, porque hasta hace apenas unos 25 años las opciones de estudios superiores de música en España de calidad era realmente escasas. Han sido muchísimos los músicos españoles que han estudiado fuera de España, en otros países europeos e incluso en Estados Unidos. Y que gracias a eso han hecho una buena carrera.

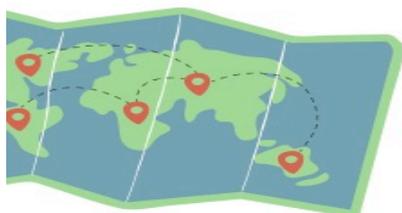
Pero hoy es distinto. Como digo, de hace 25 años para acá se han ido sumando universidades, conservatorios superiores, se han ido enriqueciendo los planes de estudios, el profesorado es mucho más competente, hay más orquestas, más grados, más de todo. Y realmente hacen que no sea necesario salir al extranjero. Pero, una vez dicho esto, no se puede dejar de afirmar que aún así, hay ciertas especialidades cuyos planes de estudios están mejor diseñados en otros países (técnicos de sonido, luthiers, managers, PR...), que salir de la zona de confort, aprender un idioma, etc. no está sobrevalorado. Es un plus muy importante en la vida profesional. Aquí os dejamos esta infografía que han realizado dos exalumnos de nuestro conservatorio, que realizaron estudios dentro y fuera de nuestro país y conocen de primera mano esta valiosa experiencia: Francisco Rico y Álvaro López.



EXPERIENCIA

Estudiar en el extranjero es una gran experiencia profesional y personal. En un conservatorio fuera de España convivirás con nuevos idiomas, culturas y formas de entender la música.

Conocerás a personas de muchos países y vivirás gran cantidad de situaciones fuera de tu zona de confort. ¡Crecerás muchísimo como persona y como artista!



TITULACIONES

Los conservatorios y universidades de Europa (y más allá) tienen una amplia oferta de titulaciones, además de ser grandes referentes en la interpretación histórica y contemporánea.

Sonología, producción, composición, músicas del mundo, jazz, pop, etc. Muchas opciones a medida de nuestra creatividad y orientadas al mercado laboral.

BECAS

Instituciones públicas, fundaciones y los propios centros de destino ofrecen multitud de ayudas y becas para estudiar fuera de nuestro país. Que las razones económicas no frenen tus ganas de conocer el mundo.



PASOS PREVIOS

Estudiar en el extranjero puede ser una experiencia inolvidable que te defina como profesional y como persona, pero requiere cierta planificación: solicitudes de beca, plazos de matrícula, pruebas de acceso o conocimiento de idiomas.

MÁS INFO?

Pregunta a la Coordinadora de Orientación Profesional del centro si quieres más información.

Au, fes la maleta i a volar!

22 BECAS

Aquí os dejamos el enlace a páginas web donde describen las distintas becas que existen, especialmente para realizar los estudios superiores.

<https://narejos.es/blog/becas-para-musicos-consigue-la-tuya/>

<https://www.labrujuladelcanto.com/2021/05/becas-para-estudiar-musica.html?m=1>

<https://www.docenotas.com/category/educacion/becas/>

<https://www.becasalestudio.com/requisitos-beca-enseanzas-profesionales-de-danza>

<https://www.juanvalflauta.com/es/las-mejores-8-becas-en-espana-para-estudiar-musica/>

<https://www.conservatoriliceu.es/es/superior/informacion/becas-estudios-superiores/>

